



**UNIDAD DE BÚSQUEDA**  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

**Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización**  
**Grupo Interno de Trabajo Territorial Magdalena Medio Región**

---

# **PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA SUR DE CESAR**

Bogotá (abril de 2025)  
Versión: 1

## CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES.....	4
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN .....	6
2. DIAGNÓSTICO.....	9
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas .....	9
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado.....	15
2.3. Sitios de interés forense .....	37
2.4. Cuerpos no identificados .....	41
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación .....	43
2.6. Enfoques diferenciales.....	49
2.7. Situación humanitaria.....	51
3. ESTRATEGIAS.....	56
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	56
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social.....	58
3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda .....	58
4. PLAN OPERATIVO.....	58



## SIGLAS Y ABREVIACIONES

<b>ANT</b>	Agencia Nacional de Tierras
<b>CNI</b>	Cadáveres no identificados
<b>CINR</b>	Cadáveres Identificados No Reclamados
<b>CNMH</b>	Centro Nacional de Memoria Histórica
<b>CBPD</b>	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
<b>CEV</b>	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
<b>CICR</b>	Comité Internacional de la Cruz Roja
<b>DDHH</b>	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
<b>CTI</b>	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
<b>Defensoría Del Pueblo</b>	Defensoría del Pueblo de Colombia
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DIJIN</b>	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
<b>DGPPN</b>	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
<b>DTIPILOB</b>	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
<b>DTPCVED</b>	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
<b>DTPRI</b>	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>FGN</b>	Fiscalía General de la Nación
<b>GRAI</b>	Grupo de Análisis de la Información
<b>GITT</b>	Grupos Internos de Trabajo Territorial
<b>GRUBE</b>	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>IGAC</b>	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
<b>INMLCF</b>	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
<b>INPEC</b>	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
<b>JEP</b>	Jurisdicción Especial para la Paz
<b>MinDefensa</b>	Ministerio de Defensa
<b>MinEducación</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>MinHacienda</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>MinJusticia</b>	Ministerio de Justicia y del Derecho
<b>MSPS</b>	Ministerio de Salud y Protección Social

<b>MinTrabajo</b>	Ministerio de Trabajo de Colombia
<b>MinInterior</b>	Ministerio del Interior de Colombia
<b>NNJA</b>	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
<b>OACP</b>	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
<b>PDD</b>	Personas Dadas por Desaparecidas
<b>PNB</b>	Plan Nacional de Búsqueda
<b>PRB</b>	Planes Regionales de Búsqueda
<b>PGN</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>MGMP</b>	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
<b>RNFCIS</b>	Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SIP</b>	Sistema Integral Para la Paz
<b>SIRDEC</b>	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
<b>SAPL</b>	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
<b>UBPD</b>	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
<b>UIA</b>	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
<b>URT</b>	Unidad de Restitución de Tierras
<b>UNP</b>	Unidad Nacional de Protección
<b>UARIV</b>	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

Actualmente, el departamento de Cesar se encuentra conformado por 25 municipios, y el Universo<sup>1</sup> de personas dadas por desaparecidas en cuya construcción avanza la UBPD, tiene información de 4.594 casos. Teniendo en cuenta la configuración territorial y las características del conflicto armado del departamento, la Unidad definió 5 planes regionales de búsqueda a saber:

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA	MUNICIPIOS DE COBERTURA
Plan Regional de Búsqueda del Sur de Cesar	Aguachica Gamarra La Gloria San Alberto San Martín
Plan Regional de Búsqueda del Sur de La Guajira - Norte del Cesar	Manaure Balcón del Cesar La Paz San Diego Pueblo Bello Valledupar
Plan Regional de Búsqueda Del Ariguaní al río Magdalena	El Copey Bosconia
Plan Regional de Búsqueda del Centro del Cesar	Chiriguaná Astrea Becerril Agustín Codazzi Curumaní Chimichagua La Jaga de Ibirico El Paso Pelaya Tamalameque Pailitas
Plan Regional de Búsqueda del Catatumbo	Río de Oro González

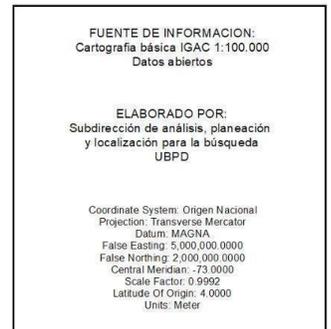
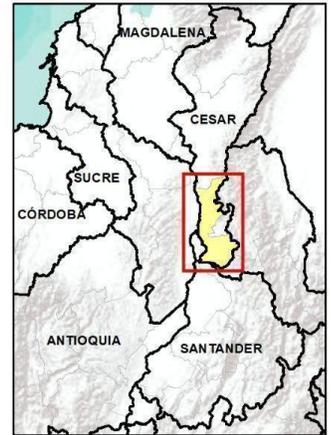
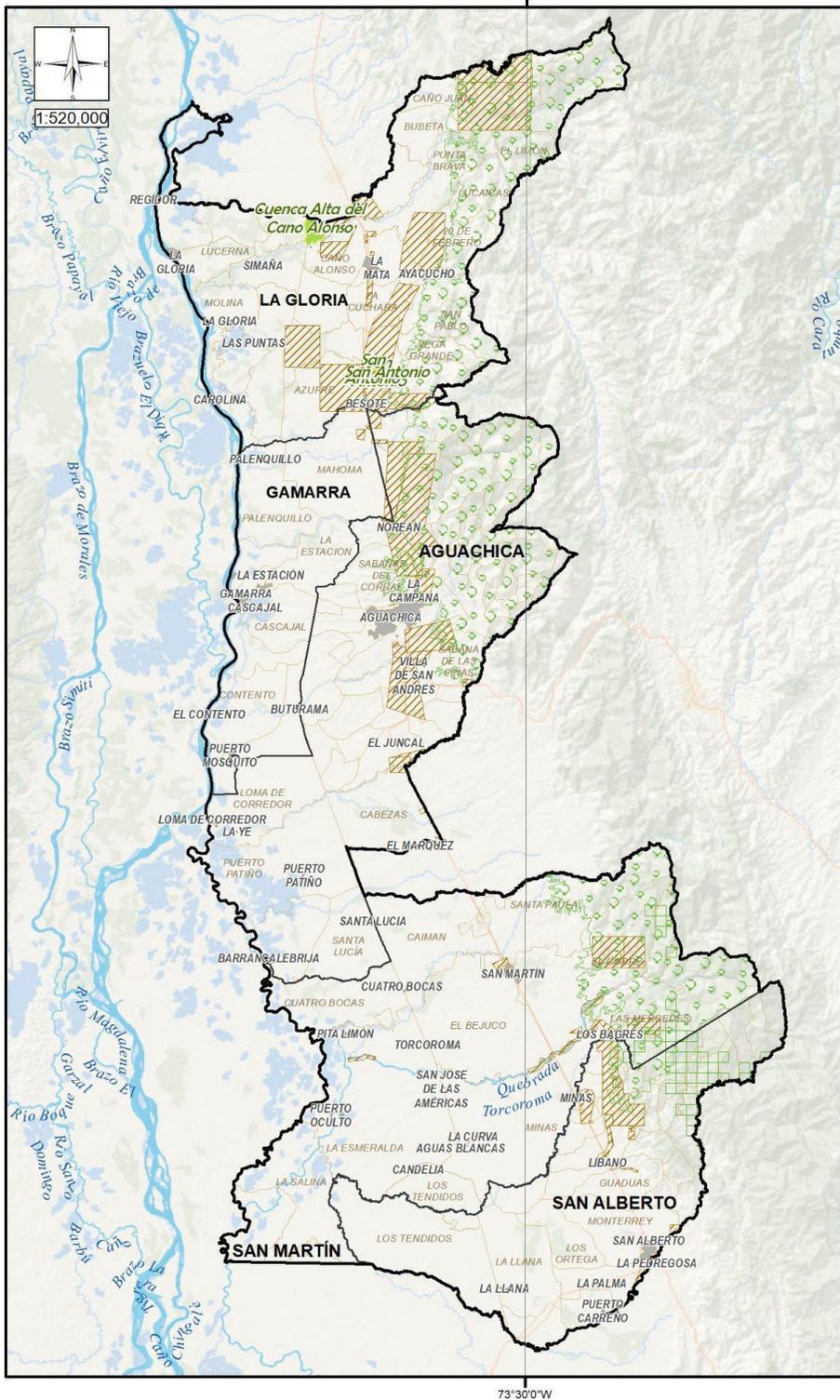
<sup>1</sup> De conformidad con la Guía para el establecimiento del universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, el mismo se construye a partir de la gestión de información que consiste principalmente en las etapas: i) la homologación de las fuentes, ii) la integración de registros y iii) la consulta y actualización del Universo." Dentro de las fuentes "se destacan principalmente: los familiares de las personas dadas por desaparecidas, o sus representantes legales; las organizaciones, colectivos y demás instancias organizativas de víctimas de desaparición y/o defensoras de derechos humanos; los organismos, órganos y demás instancias internacionales para la promoción y la protección de los derechos humanos; las instancias judiciales de carácter ordinario y transicional; instituciones de carácter público del orden nacional o local; la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas del partido Comunes; aportantes que voluntariamente suministran información sobre la localización de personas dadas por desaparecidas; y los hallazgos identificados a partir de la recolección de información que ocurre en el marco de las investigaciones humanitarias y extrajudiciales dirigidas por la UBPD."

El presente plan regional abarca 4 municipios del sur del departamento de Cesar, Aguachica, San Alberto, San Martín, Gamarra y La Gloria, que en conjunto suman 3545 Km<sup>2</sup> lo que es igual a 354.537 Hectáreas, siendo San Martín y Aguachica los de mayor extensión y San Alberto y Gamarra los de menor extensión. La población total de la región según cifras del último censo del DANE 2018 asciende a 166.803 personas, Aguachica concentra el 57% de la población, San Alberto el 14%, San Martín el 12%, La Gloria el 9% y Gamarra el 8%.

En cuanto a sus características físicas, el paisaje predominante en la región es el de piedemonte distribuyéndose en el 64% del territorio, el paisaje de montaña representa el 22% de la superficie y las planicies aluviales asociadas al río Magdalena y sus afluentes, se ubican en el borde occidental de la región y tienen una participación del 8%. Los cuerpos de agua abarcan un 3%, los lomeríos un 2.3% y otros paisajes presentes con una presencia inferior al 1% son las zonas urbanas y valles.

La región del Sur de Cesar se encuentra entre dos zonas hidrográficas; la de la quebrada El Carmen y otros directos al Magdalena en la parte septentrional y al norte de la zonificación del Río Lebrija y otros directos al Magdalena. Dentro de los ríos principales se encuentran, El Magdalena, El Lebrija y la quebrada Torcoroma. En cuanto al clima ambiental definido por Caldas Lang, la región cuenta con una importante diversidad de temperaturas desde clima cálido al frío y por sus regímenes de humedad, sus diversas variaciones. El clima cálido, se encuentra entre las cotas 100 a 800 msnm siendo el clima cálido semi húmedo el de mayor distribución en un 64% del territorio en los extremos sur y norte de la región en los municipios de San Alberto y gran parte de La Gloria, el clima cálido semiárido está presente en un 28% del territorio principalmente en el centro de esta a la altura de Aguachica y Gamarra y el extremo occidental de La Gloria. El clima templado se encuentra entre las cotas 800 a 2000 msnm, las unidades climáticas correspondientes a templado semihúmedo, semiárido y húmedo están presentes con un 6%, 1% y 0.2% respectivamente, ubicados en los paisajes de montaña al oriente de la región. También se presenta el clima frío semihúmedo y húmedo en el 1% del territorio, en los extremos orientales en área de montaña, en las cotas superiores a 2000 msnm

**Ilustración 1. Mapa Plan Regional**



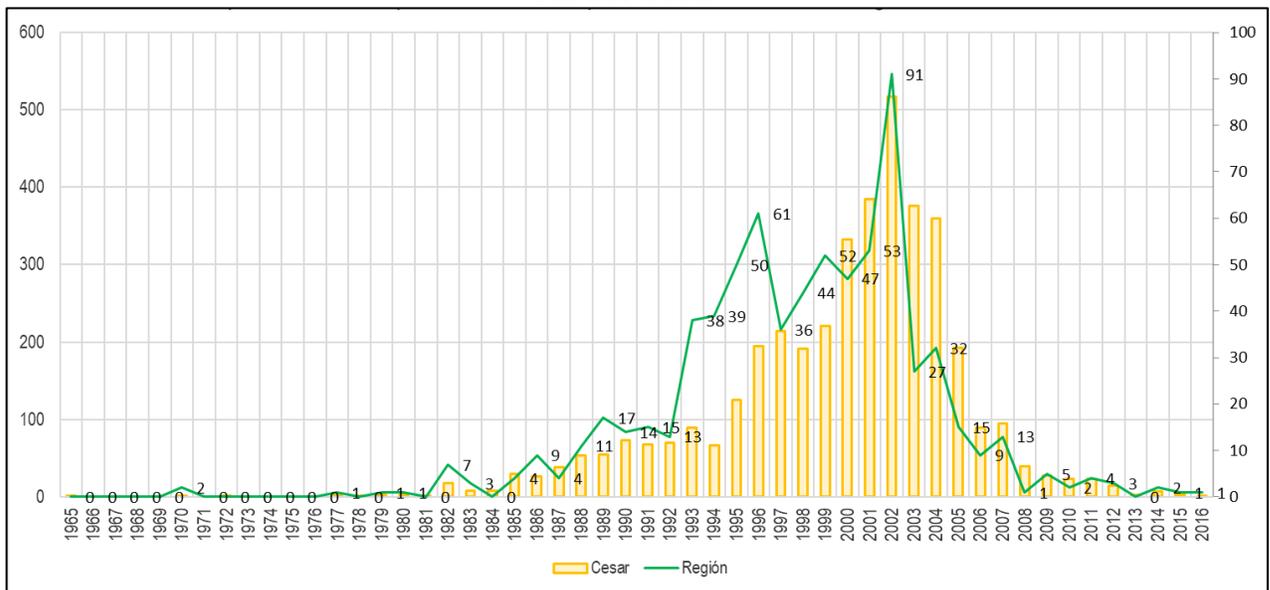
El 21% del territorio, lo que es igual a 75.167 hectáreas corresponden a zonas de reserva forestal del Rio Magdalena la de mayor extensión y Serranía de Los Motilones, la de menor extensión. Menos del 1% del territorio hace parte de áreas ambientalmente protegidas, existen dos áreas; una reserva natural de la sociedad civil denominada San Antonio y una parte de la reserva forestal protectora nacional de la Cuenca Alta del Caño Alonso, ambos ubicados en el municipio de La Gloria. En cuanto a explotación de recursos, se identificaron 93 polígonos mineros que ocupan 69.824 hectáreas equivalentes a cerca del 20% de la superficie de la región, concentrados principalmente en Aguachica y La Gloria. Entre ellos predomina la extracción de materiales de construcción, minerales de cobre, y sus concentrados, minerales de oro y platino y sus concentrados, así como mármol, rocas calizas, Bauxita, Oro y Plata, Carbón, minerales de cobre y sus concentrados, Barita, Bario, entre otros.

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas

De acuerdo con el Universo de personas dadas por desaparecidas en los municipios de Aguachica, San Alberto, San Martín, Gamarra y La Gloria, se registran 800 personas dadas por desaparecidas de las 4.594 en el departamento del Cesar, lo cual representa el 17% del total departamental y conforme con el registro de solicitudes de búsqueda a corte del 15 de enero de 2024, la Unidad ha recibido 178 solicitudes para esta región. A continuación, se presentará un análisis del comportamiento espacial y temporal de la desaparición:

**Gráfica 1. Comparativo de desapariciones en el departamento del Cesar Vs región del Sur del Cesar**



Fuente: UBPD, 2024<sup>2</sup>.

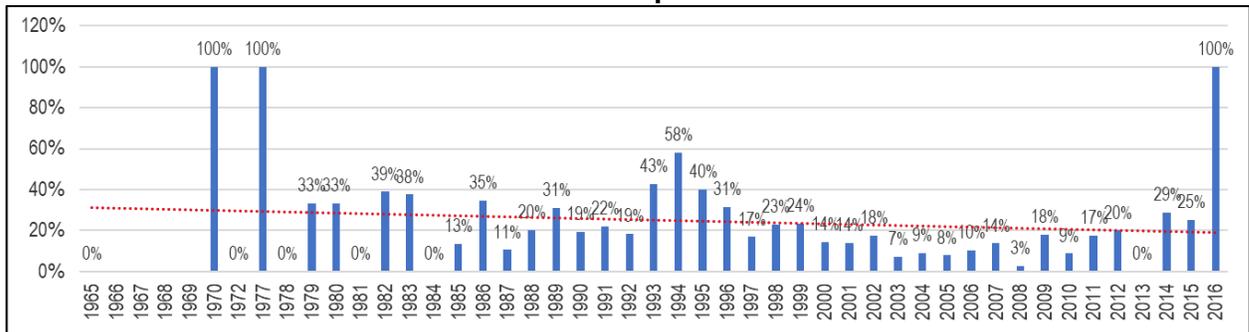
<sup>2</sup> No se incluyen en el gráfico 553 datos que presentan Conflicto entre fuentes - Datos múltiples y 58 en blanco que impiden identificar el año en el cual ocurrió la desaparición.

La información del Universo<sup>3</sup> registra el primer hecho de desaparición en el departamento de Cesar en 1965 y cinco años más tarde en la región definida. Las cifras de desaparición se mantienen en menos de 5 hasta 1982, año en el cual se observa un primer incremento en el departamento y también en la región. A partir de allí, inicia un aumento considerable en las cifras desde 1985, sobrepasando los 100 casos para 1995; por su parte, el comportamiento de la desaparición en la región se mantiene por debajo de los 20 registros hasta 1992 y para 1993 y 1994 se acerca a la cifra de 40, alcanzando un primer pico de desapariciones entre 1995 y 1996, con un segundo incremento y cifra más alta de desapariciones en la región para 2002 que coincide con la cifra más alta en el departamento.

Entre 1993 y el 2004 se contabilizan 570 personas desaparecidas en la región, equivalente al 71% del total de desaparecidos. La Unidad para este mismo periodo ha recibido 103 solicitudes de búsqueda, esto es el 60% sobre el total de solicitudes en la región sin tener en cuenta aquellas solicitudes que no cuentan con información del año o conflicto entre fuentes. Un enfoque en la comprensión de estos años supondría un avance considerable en la búsqueda de las personas desaparecidas en la región.

Las cifras departamentales muestran incremento en las desapariciones durante los años 1997, 2000, 2001, 2003 y 2004, sin embargo, en estos mismos años el Universo actual para la región no presenta la misma tendencia lo que conduce a considerar una dinámica del conflicto y de la desaparición particular en la que es necesario ahondar.

**Gráfica 2. Participación porcentual anual de la desaparición del Sur de Cesar en el Universo del departamento**



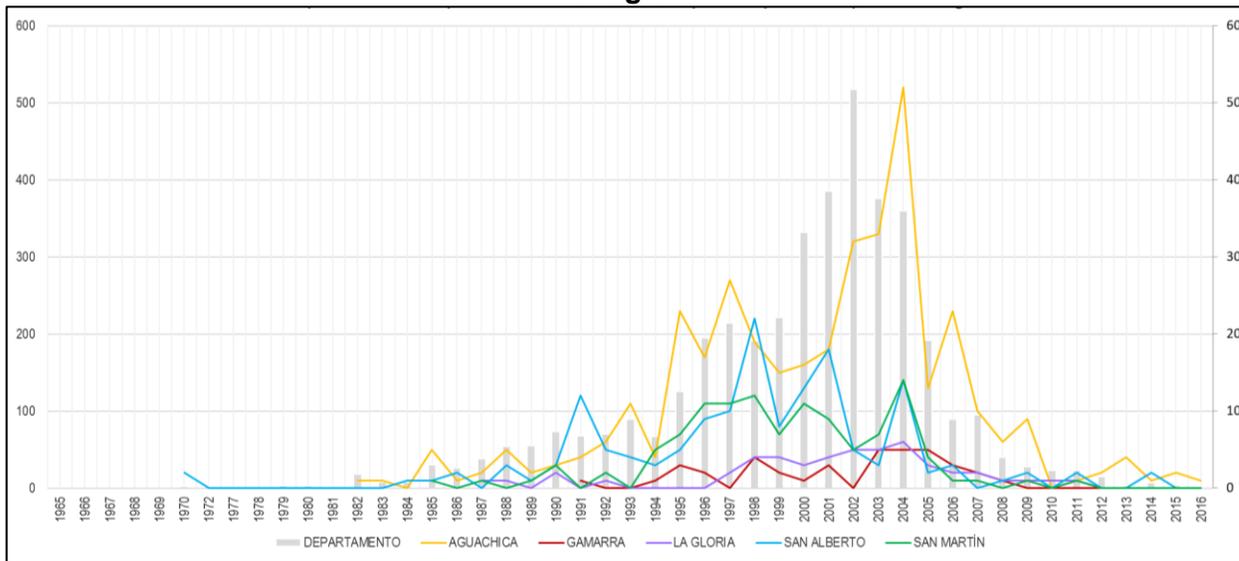
Fuente: UBPD, 2024.

Teniendo en cuenta que la cobertura de este plan tiene la potencialidad de alcanzar el 17% del Universo de personas dadas por desaparecidas en el departamento, resulta comprensible que la participación porcentual anual de la región sea inferior al 50% en su gran mayoría. Los años en que se alcanza el 100% se ubican en los extremos de los registros de desapariciones en los años 70 y en el 2016, esto se debe a que las desapariciones en el departamento corresponden a los de la región definida.

El porcentaje que llama la atención se ubica en 1994 ya que la región alcanza un 58% frente al departamento, lo cual podría indicar una acentuación de la desaparición en esta zona, situación frente a la cual las investigaciones humanitarias y extrajudiciales deberán profundizar.

<sup>3</sup> Versión IV.

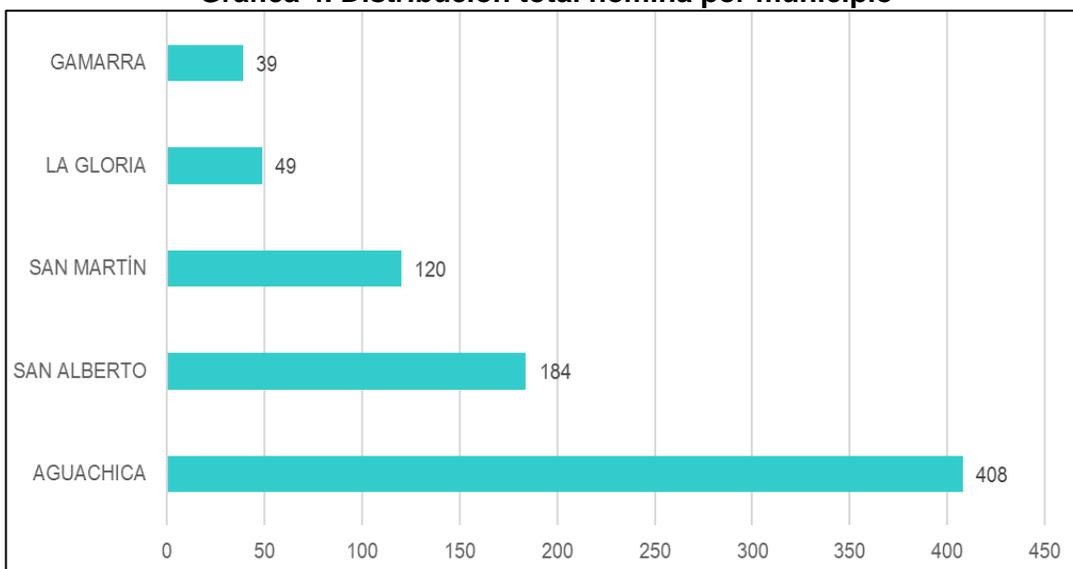
**Gráfica 3. Comparativo del comportamiento anual de la desaparición por municipios de la región**



Fuente: UBPD, 2024.

Comparativamente, el Universo para Aguachica muestra mayor continuidad y concentración de desapariciones en la región con el registro más numeroso (52) en el 2002, seguido de dos picos con cifras sobre las 30 desapariciones en el 2000 y 2001; y en 1993, 1995 y 2004 registros por debajo de 30. San Alberto es el otro municipio de la región que le sigue a Aguachica en el número de registros de desaparecidos, con cifras que rondan los 20 casos en 1996 y 1999. Teniendo en cuenta lo anterior, estos municipios y años deben ser tenidos en cuenta para el avance en las investigaciones humanitarias ya que podrían conducir a un mejor aprovechamiento de los esfuerzos de búsqueda.

**Gráfica 4. Distribución total nomina por municipio**



Fuente: UBPD, 2024.

En la región definida es posible observar diferencias considerables entre los municipios que la componen. Aguachica condensa el 51% de los casos de desaparición en el Universo de la región, por lo que iniciar una estrategia de investigación sobre este municipio podría potencialmente generar un impacto considerable para la búsqueda de las personas desaparecidas. Sumada a la anterior, contemplar estrategias de investigación para los municipios de San Alberto y San Martín representaría abordar el 89% del Universo de la región.

**Tabla 1. Porcentaje de participación municipal según el sexo de la persona desaparecida**

MUNICIPIO	HOMBRE	Participación municipal Hombre	MUJER	Participación municipal Mujer
<b>AGUACHICA</b>	359	88%	45	11%
<b>GAMARRA</b>	35	90%	3	8%
<b>LA GLORIA</b>	44	90%	5	10%
<b>SAN ALBERTO</b>	154	84%	28	15%
<b>SAN MARTÍN</b>	107	89%	11	9%
<b>Total general</b>	699	87%	92	12%

Fuente: UBPD, 2024.

Los datos con que cuenta el Universo para la región evidencian que las personas dadas por desaparecidas en su mayoría y en un porcentaje en general sobre el 85 y 90% corresponden a hombres y en menor medida y por debajo del 15% a mujeres, lo que sigue la tendencia nacional.

**Tabla 2. Número de personas dadas por desaparecidas según curso de vida**

Municipio	0-5	6-11	12-17	18-28	29-59	60	Blanco	Conflicto entre fuentes Datos múltiples
<b>AGUACHICA</b>	3	6	25	91	121	11	106	45
<b>GAMARRA</b>	0	0	2	8	11	1	11	6
<b>LA GLORIA</b>	0	0	2	14	18	1	10	4
<b>SAN ALBERTO</b>	1	1	16	28	55	3	66	14
<b>SAN MARTÍN</b>	2	3	7	14	34	0	53	7

Fuente: UBPD, 2024.

**Tabla 3. Personas dadas por desaparecidas según etnia**

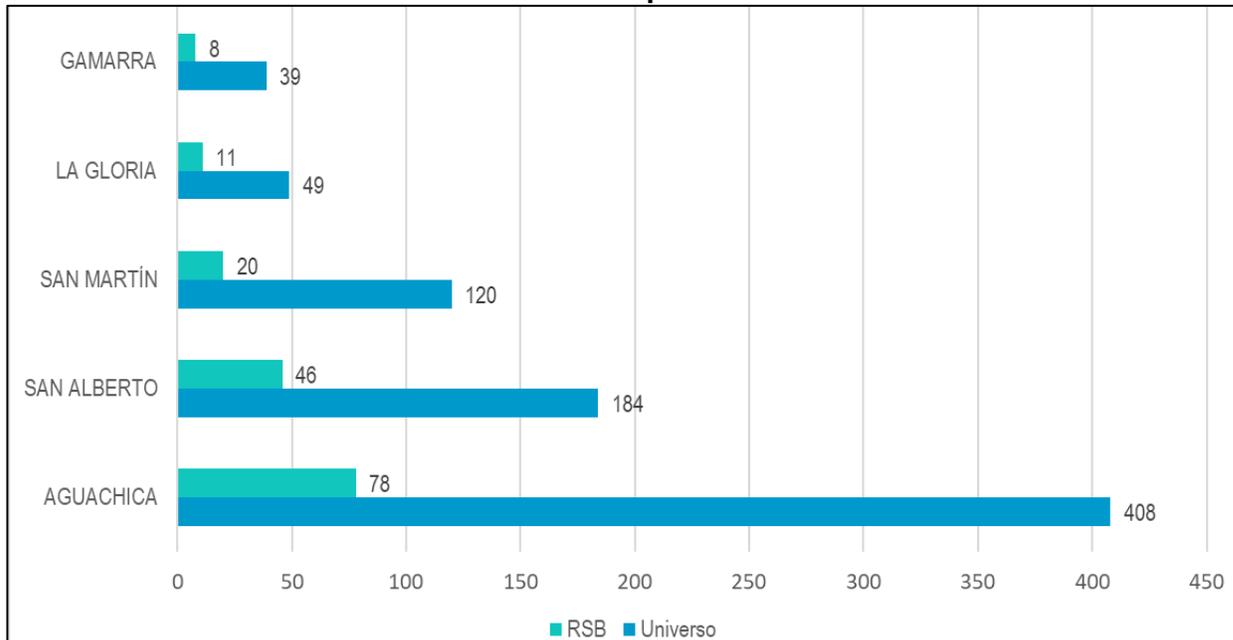
Municipio	NARP	Ninguna	En blanco	Conflicto entre fuentes Datos múltiples
<b>AGUACHICA</b>	11	224	168	5
<b>GAMARRA</b>	1	24	14	0
<b>LA GLORIA</b>	0	29	20	0
<b>SAN ALBERTO</b>	0	95	88	1
<b>SAN MARTÍN</b>	3	50	67	0

Fuente: UBPD, 2024.

Sobre las anteriores dos tablas se evidencia como necesidad avanzar en las investigaciones humanitarias que permitan completar información en blanco o aclarar aquellas cifras que presentan conflicto entre fuentes o datos múltiples. Respecto del curso de vida, se trata de 315 datos y 363 de pertenencia étnica que dificultan la caracterización de las personas dadas por desaparecidas.

La información disponible indica que el 49% de personas desaparecidas se encontraban entre los 18 y 59 años, de quienes la mayoría (239) estaban en el rango de 29-59 años. Por su parte, el 53% de desaparecidos no relacionan pertenencia étnica y sólo 15 se identifican como población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP).

**Gráfica 5. Participación de las solicitudes de búsqueda en el universo del PRB según municipio**

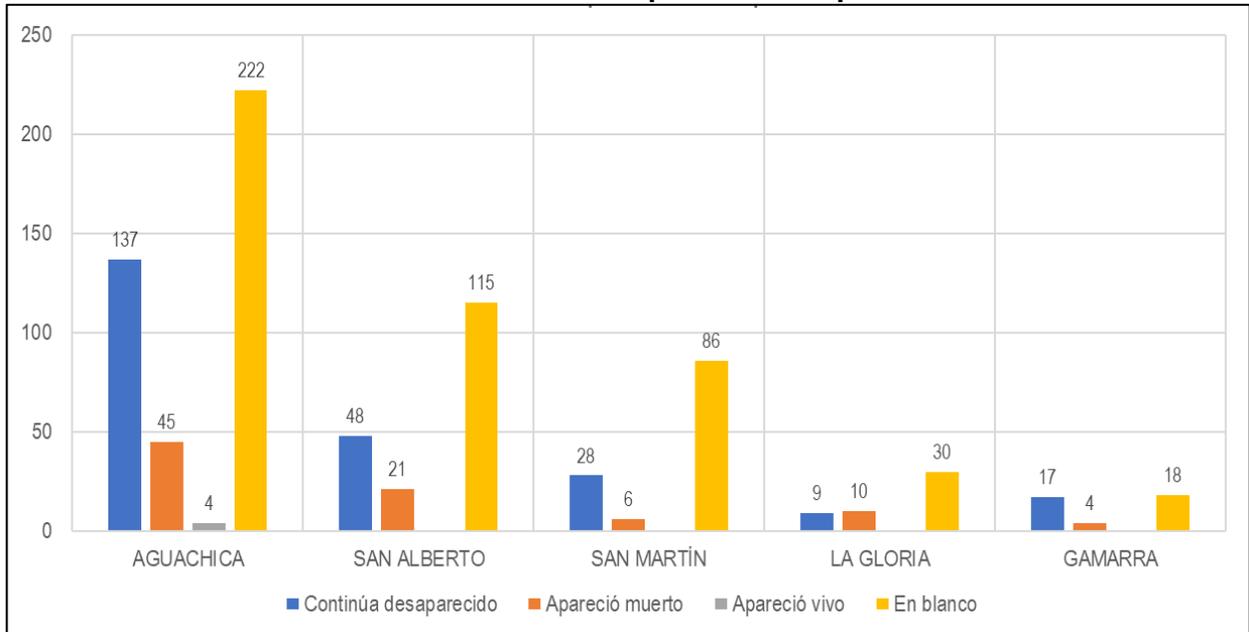


Fuente. UBPD, 2024<sup>4</sup>

<sup>4</sup> No se incluyen en el gráfico 15 solicitudes de búsqueda que presentan Conflicto entre fuentes - Dato no determinado.

La Unidad ha recibido a corte al 15 de enero de 2024, 178<sup>5</sup> solicitudes de búsqueda para la región, lo que corresponde a un 22% del registro de personas dadas por desaparecidas con que cuenta el Universo. Respecto a la relación entre las solicitudes de búsqueda que se han recibido en comparación con el universo municipal, se observa que de manera general un subregistro que está sobre el 80%, lo que indica que se requieran generar estrategias de participación que permitan superarlo, en especial, para el municipio de Aguachica en donde el universo de personas dadas por desaparecidas es mayor y las solicitudes de búsqueda recibidas está comparativamente por debajo del resto de la región.

**Gráfica 6. Situación de la persona desaparecida**



Fuente. UBPD, 2024.

En términos generales, según la situación del desaparecido que registra el Universo da cuenta de una mayoría de 239 que “continúa desaparecido” en la región definida, sin embargo, las cifras apenas alcanzan tienen información sobre menos del 50% del total de personas dadas por desaparecidas para cada uno de los municipios. En este sentido, llama la atención la cifra de 471 del total “en blanco” ya que corresponde a más de la mitad del Universo de desaparecidos y es importante avanzar en las investigaciones que permitan aclarar cuáles de estas personas continúan desaparecidas y así conocer frente a quiénes la Unidad debe continuar su labor.

Finalmente, una vez revisadas las matrices del macro caso 007 “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”<sup>6</sup> y del macro caso 01 “Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP”<sup>7</sup> no se identifican casos de desaparición asociados a la región definida.

<sup>5</sup> Dentro de estas, 15 solicitudes de búsqueda presentan Conflicto entre fuentes - Dato no determinado.

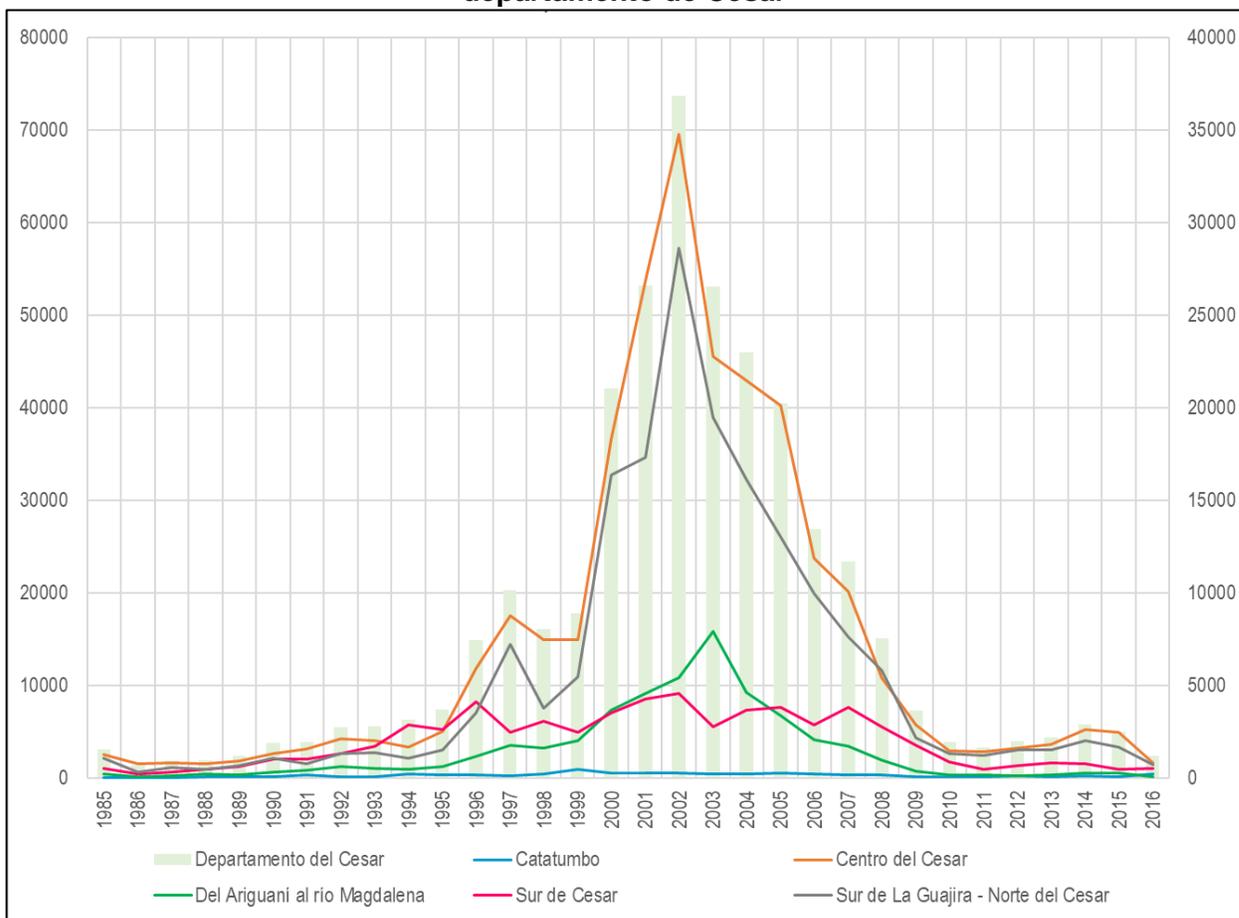
<sup>6</sup> Matriz del Universo PDD-UBPD Caso 07 JEP ([https://docs.google.com/spreadsheets/d/19N67-cYPvp-UGfgr\\_4jSwMmj7ZGrSp-iA\\_0IC-6lyZQ/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/spreadsheets/d/19N67-cYPvp-UGfgr_4jSwMmj7ZGrSp-iA_0IC-6lyZQ/edit?usp=drive_link)) Recuperada el 22 de febrero de 2024

<sup>7</sup> Matriz del Universo PDD-JEP- Caso 01 JEP ([https://docs.google.com/spreadsheets/d/1T2WY4K10gK-ZpYxBfZ16PR13Rlre3NpU5S0zT1l\\_hOk/edit#gid=791787893](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1T2WY4K10gK-ZpYxBfZ16PR13Rlre3NpU5S0zT1l_hOk/edit#gid=791787893)) Recuperada el 22 de febrero de 2024

## 2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

Según las cifras de victimización del Registro Único de Víctimas (RUV)<sup>8</sup> para el departamento de Cesar, el municipio de Valledupar registra 115.411 (22%) y Agustín Codazzi por su parte 56.121 eventos (11%), lo cual indica que la región del sur de Cesar no fue el epicentro del conflicto en el contexto departamental ya que como se expuso arriba, estos municipios no corresponden al presente plan.

**Gráfica 7. Comparativo de la victimización anual en el departamento y las regiones del departamento de Cesar**



**Fuente:** UBPD, 2024, con base en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas<sup>9</sup>.

Este gráfico pone en evidencia a las regiones del Centro del Cesar y Sur de La Guajira-Norte del Cesar como epicentros del conflicto armado en el departamento y en cuarto lugar a la región del

<sup>8</sup> Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas. Recuperado el 01 de marzo de 2024, de: [https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/VICTIMAS-POR-A-OS-MUNICIPAL/m64i-rnss/about\\_data](https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/VICTIMAS-POR-A-OS-MUNICIPAL/m64i-rnss/about_data)

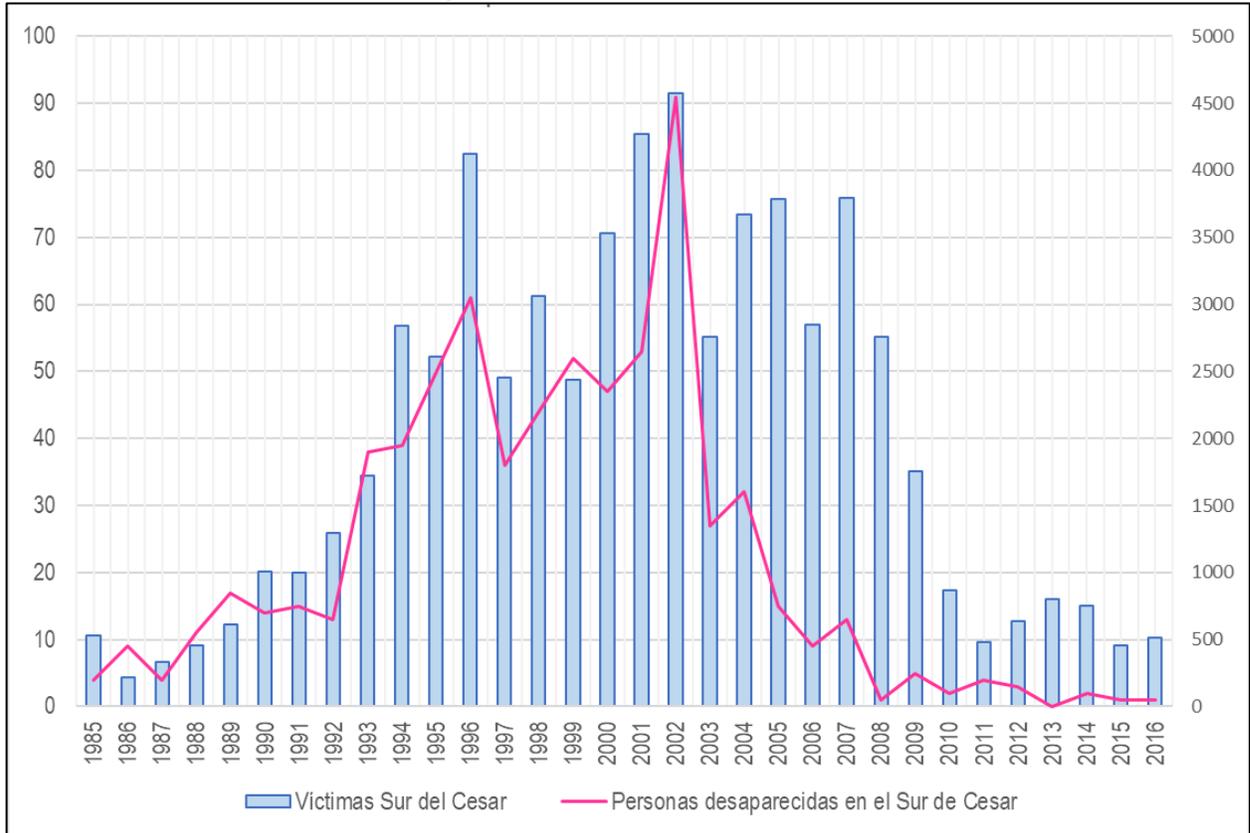
Se debe tener en cuenta que el año de 1985 da cuenta de los hechos ocurridos hasta ese año.

<sup>9</sup> Recuperado el 01 de marzo de 2024, de: [https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/VICTIMAS-POR-A-OS-MUNICIPAL/m64i-rnss/about\\_data](https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/VICTIMAS-POR-A-OS-MUNICIPAL/m64i-rnss/about_data)

Se debe tener en cuenta que el año de 1985 da cuenta de los hechos ocurridos hasta ese año.

presente plan. Según el RUV, entre 1996 y 2008 se reportan el 85% de los eventos para el total del departamento y todos los eventos se encuentran sobre los 14.000 registros.

**Gráfica 8. Comportamiento de la victimización del conflicto armado Vs las personas desaparecidas den el Sur de Cesar.**

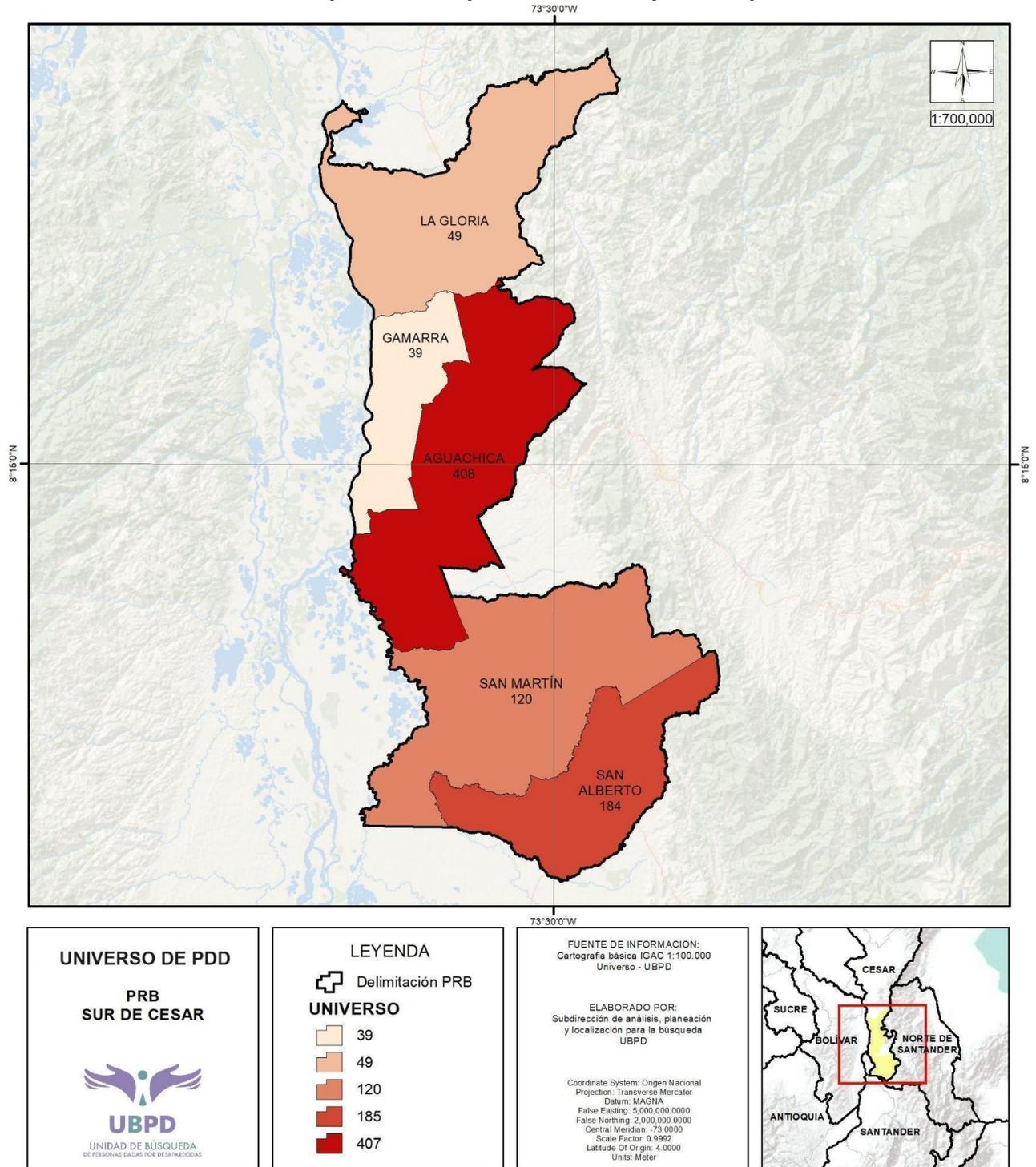


**Fuente:** UBPD, 2024, con base en datos UARIV y Universo preliminar de personas dadas por desaparecidas.

A partir de la misma información del RUV para el sur de Cesar se observa un pico para 2001 y 2002 siendo este último año coincidente con la cifra más alta del Universo para la región. Se observan dos periodos con una tendencia al incremento de las desapariciones concentradas entre 1992 a 1996 y de 1997 al 2002 por lo que resulta indispensable ahondar en el conocimiento de los hitos del conflicto que hayan ocurrido durante estos años.

Por su parte, el Universo preliminar para el sur de Cesar muestra que el impacto de la desaparición se produjo en mayor medida desde el centro-oriente hacia el sur de la región como puede observarse en el siguiente mapa:

**Ilustración 2. Mapa universo personas dadas por desaparecidas**



La posición geográfica de esta región es estratégica porque articula en el oriente con el Catatumbo, con el norte de Santander y el Magdalena Medio. Asimismo, es un corredor que

comunica el centro con el norte del país<sup>10</sup> y es además una zona fronteriza<sup>11</sup>. No menos importante es que por esta región cruza el oleoducto Caño Limón – Coveñas, uno de los más importantes del país<sup>12</sup>.

Entre los actores armados que hicieron parte del conflicto en la región está la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional ELN que llegó a finales de los 70 y se estableció con su Frente Camilo Torres, momento desde el cual ha tenido una presencia estable en el territorio; las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) entre mediados de los 90 e inicios de los 2000 y el Ejército Popular de Liberación (E.P.L.) frente a quienes es necesario indagar aún más en relación a su accionar en la región<sup>13</sup>. A la par de la guerrilla ha tenido presencia la fuerza pública, entre ellas la Policía Nacional y el Ejército, en particular con su contraquerilla Batallón Santander y Batallón de Morrison.

Por otro lado, desde mediados de los 80 empiezan los grupos de autodefensas, entre ellos Los Masetos conocidos como Los de Riverandia y Los Prada principalmente. Para los 90 se constituyen varias CONVIVIR y con posterioridad a 1996 se consolidan las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar (ACSUC) y las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC) que posteriormente se transformaron en el *Frente Héctor Julio Peinado Becerra*.

### **Ciclo 1. 1970-1983: Auge de los cultivos de algodón y palma, y la llegada del ELN a la región**

Los años 70 se caracterizaron por el auge del cultivo de algodón que atrajo mano de obra proveniente de zonas campesinas aledañas y población flotante desde diferentes regiones del país, así como inversionistas de otros lugares como Tolima y Huila<sup>14</sup>. También sobresalieron los cultivos de palma de aceite y otros alimentos, a la par que los grandes latifundios se instalaron en las zonas planas de los municipios de Aguachica y San Alberto<sup>15</sup>.

Finalizando la década llegó la crisis de esta economía provocada con la caída de precios, momento para el cual arribó el Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>16</sup> al sur de Cesar, región dentro de su primera área de operaciones<sup>17</sup>, para algunos, “*invitados por los peones de sus fincas que los buscaban para hacerse respetar*” ante los maltratos de los señores algodoneros, en lo que se conoció como “*contraofensiva terrateniente y empresarial*”<sup>18</sup>.

<sup>10</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

<sup>11</sup> Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Vicepresidencia de la República. *Dinámica de la confrontación armada en Colombia*. Int. Law: Rev. Colomb. Derecho Int. Bogotá (Colombia) N° 9: 517-530, mayo de 2007.

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> CEV, 2022. Capítulo de Territorios. Caso <El secuestro en el departamento del Cesar: entre carreteras y cercas>

<sup>14</sup> Gutiérrez, Omar. Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. Revista Colombiana de sociología. Vol. 35, N. 1. Enero-junio, 2012. Bogotá-Colombia, pp. 17-39.

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Vélez, María Alejandra. FARC - ELN: evolución y expansión territorial Desarrollo y Sociedad, núm. 47, marzo, 2001, pp. 151-225. Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169118209004>

<sup>18</sup> Gutiérrez, Omar. Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. Revista Colombiana de sociología. Vol. 35, N. 1. Enero-junio, 2012. Bogotá-Colombia, pp. 17-39.

En Aguachica, Gamarra y La Gloria se organizaron protestas y movilizaciones en 1980<sup>19</sup>. Para 1983 el ELN identificó como fuente de financiación para el crecimiento de su frente de guerra nororiental<sup>20</sup> las compañías petroleras y el secuestro<sup>21</sup>, por lo que avanzó desde el Magdalena Medio hacia las poblaciones de San Alberto y Aguachica<sup>22</sup> y se asentó en las serranías del sur del Cesar para afianzarse en la cordillera. En esta zona operó con el Frente Camilo Torres<sup>23</sup> y siguió ampliando sus ubicaciones en torno a las zonas de extracción de crudo, siguiendo el recorrido del oleoducto<sup>24</sup>. Dentro del repertorio de violencias de esta guerrilla, ante la ausencia del Estado y con la finalidad de obtener soporte de campesinos y colonos, “empezaron a asesinar cuatrerros y delincuentes”, a realizar retenes y secuestrar<sup>25</sup> ganaderos y agricultores, y atacar puestos de policía<sup>26</sup>.

Los relatos que componen el Universo para este periodo dan cuenta de personas desaparecidas trabajadoras de palma<sup>27</sup>, entre quienes se incluyen directivos del sindicato de INDUPALMA<sup>28</sup> y trabajadores de haciendas ganaderas. Homicidios al parecer por parte de patrones en respuesta a las exigencias de pago de trabajadores<sup>29</sup>; y un homicidio de comerciante ambulante posiblemente por parte de la guerrilla<sup>30</sup>. Se referencian retenciones, reclutamientos<sup>31</sup> y vinculaciones a las que se asocia como actor la guerrilla. Se mencionan hechos de detenciones por parte de la Policía con homicidios posteriores<sup>32</sup>; y detenciones con desapariciones al parecer por parte del Ejército<sup>33</sup>.

También se conocen hechos de desaparición en los que se mencionan hombres armados y el uso de un vehículo sin que se asocie un actor armado: “*acababa de llegar de trabajar y llegó un carro TOYOTA y se bajaron tres manes armados y le dijeron que los acompañara a hacer una vuelta y él se fue con ellos, se montó en el TOYOTA y no se supo más nada de él*”<sup>34</sup>. Estos corresponden a hechos ocurridos en San Alberto.

En cuanto a lugares, el Universo hace mención a la vereda La Palma donde al parecer quedaba la Base Militar.<sup>35</sup> Para este ciclo, el Centro Nacional de Memoria Histórica documentó 2 acciones

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Bucaramanga era la ciudad eje del frente

<sup>21</sup> Vélez, María Alejandra. FARC - ELN: evolución y expansión territorial Desarrollo y Sociedad, núm. 47, marzo, 2001, pp. 151-225. Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169118209004>

<sup>22</sup> CEV, 2022. Capítulo de Territorios. Caso <El secuestro en el departamento del Cesar: entre carreteras y cercas>

<sup>23</sup> Vélez, María Alejandra. FARC - ELN: evolución y expansión territorial Desarrollo y Sociedad, núm. 47, marzo, 2001, pp. 151-225. Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169118209004>

<sup>24</sup> Ibid.

<sup>25</sup> El ELN incorporó el secuestro como mecanismo de financiación y para 1970 se documentan sus primeros secuestros. CEV, 2022. Capítulo de Territorios. Caso <El secuestro en el departamento del Cesar: entre carreteras y cercas>

<sup>26</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

<sup>27</sup> Universo UBPD. Versión IV. 63538, 70523, 91503

<sup>28</sup> Universo UBPD. Versión IV. 87500

<sup>29</sup> Universo UBPD. Versión IV. 91503

<sup>30</sup> Universo UBPD. Versión IV. 42759

<sup>31</sup> Universo UBPD. Versión IV. 24763

<sup>32</sup> Universo UBPD. Versión IV. 9917

<sup>33</sup> Universo UBPD. Versión IV. 87500

<sup>34</sup> Universo UBPD. Versión IV. 71262

<sup>35</sup> Universo UBPD. Versión IV.

bélicas<sup>36</sup> en Aguachica, de las cuales, la ocurrida el 18 de noviembre de 1973 dejó 2 víctimas combatientes sin identificar.

### **Ciclo 1984–1989: Movilización social y violencia sociopolítica**

La posición geográfica y la cercanía con la región del Magdalena Medio hacen que sea importante mencionar la constitución en 1984 de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM)<sup>37</sup> al parecer precursora de estructuras paramilitares. Por otra parte, dentro de los hitos en la región, para 1987 se llevó a cabo el gran paro cívico del nororiente que cobijó varios departamentos entre ellos el Cesar, con especial incidencia en Aguachica<sup>38</sup>

*“El Paro Cívico de Nororiente se llevó a cabo entre el 7 y el 13 de junio 1987 y contó con la participación de más de 120.000 campesinos de la región. Las movilizaciones fueron la última bocanada de aire antes de que la avalancha de violencia política aumentará en estos años por la alianza de la Fuerza Pública y paramilitares que persiguieron y asesinaron a miembros de la UP, del FILA, A LUCHAR, a sindicalistas, estudiantes y a miembros de partidos alternativos de izquierda de la región.” (sic.)<sup>39</sup>*

El movimiento A Luchar fue organizativa y políticamente fuerte en el departamento del Cesar, en donde *“adelantó importantes procesos organizativos y de agitación cívica y política, anclados allí en las reivindicaciones campesinas y la toma de tierras, las luchas estudiantiles y magisteriales y de los sindicatos petroleros y palmeros, y orientados por su consigna de movilización y democracia directas”<sup>40</sup>*. En el marco del paro cívico del nororiente se conoce del asesinato de militantes de A Luchar en el Cesar<sup>41</sup>.

La Comisión de Esclarecimiento para la Verdad documentó que los medios de comunicación, la iglesia, la fuerza pública y el gobierno de turno, señalaron el paro como una estrategia subversiva, frente a lo cual se decidió *“el acuartelamiento de primer grado que rigió todas las dependencias militares en los departamentos de Santander, Cesar y Arauca que conllevó toques de queda, el despliegue de tropas oficiales y tanques cascabel en las vías de las marchas como si se tratara de un eventual ataque militar y no de una movilización social”<sup>42</sup>*. Por otra parte y con posterioridad al paro, circularon las “listas de la muerte”<sup>43</sup> en el marco de las cuales se debe

<sup>36</sup> ID Caso 1360. Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosAB. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

<sup>37</sup> “Entre 1983 y 1991 la autodenominación que utilizaron fue la de Autodefensa Campesina del Magdalena Medio, pero fue más extendido el uso de la sigla MAS (Muerte a Secuestradores) o el nombre de Masetos precisamente para no ser identificados; tenían una fachada legal llamada Acdegam”. Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, Bogotá, CNMH. Recuperado de: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/Pdf-Isaza-el-clan-paramilitar.pdf>

<sup>38</sup> Gutiérrez, Omar. Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. Revista Colombiana de sociología. Vol. 35, N. 1. Enero-junio, 2012. Bogotá-Colombia, pp. 17-39.

<sup>39</sup> CEV. *El paro de Nororiente*. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/el-paro-de-nororiente>

<sup>40</sup> AL, Colectivo por la recuperación de la memoria de ¡A Luchar!. Informe “Esta generación está en peligro. Experiencia y genocidio político contra ¡A Luchar!”. Septiembre de 2020.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> CEV, Caso. *Persecución, estigmatización y exterminio del movimiento ¡A Luchar!*

<sup>43</sup> Ibid.

ahondar en las investigaciones para poder establecer si se trata de casos que puedan corresponder con personas dadas por desaparecidas de competencia de la Unidad.

Durante este ciclo, el interés de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a favor de la Unión Patriótica (UP) como plataforma política fue rechazado por otros grupos insurgentes, frente a lo cual se ha contemplado que *“esos conflictos pudieron haber llevado al asesinato de varios dirigentes de la Unión Patriótica a manos de las otras guerrillas (...) sin embargo, es probable que organizaciones paramilitares y otras fuerzas oscuras hayan actuado en nombre de las guerrillas rivales de las FARC.”*<sup>44</sup> Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica reseña la atribución de homicidios de líderes de la UP en Cesar al ELN<sup>45</sup>. En relación con otras guerrillas, en San Martín y San Alberto operó el Frente Ramón Gilberto Barbosa del Ejército Popular de Liberación (E.P.L.)<sup>46</sup>, con una presencia moderada en San Alberto<sup>47</sup>.

Para los primeros años de los 80, el Universo<sup>48</sup> de la región cuenta con información de retenciones por parte del Ejército de contraguerrilla Batallón Santander y otras retenciones de habitantes por parte de hombres armados sin identificar grupo<sup>49</sup>. En cuanto a los perfiles de las personas desaparecidas se identifica un soldado<sup>50</sup> y población civil como el dueño de una tienda, comerciantes<sup>51</sup>, un trabajador de empresa de palma<sup>52</sup> y un trabajador de restaurante<sup>53</sup> pero no se menciona el posible actor armado relacionado con las desapariciones a pesar de que sí se da cuenta de la presencia de guerrilla<sup>54</sup> y de grupos paramilitares<sup>55</sup>, por lo que las investigaciones humanitarias en que avance la Unidad deberán ahondar en lo acaecido para la búsqueda de las personas desaparecidas. Llama la atención el caso de un cobrador de dinero que recibió amenazas de la guerrilla y exigencias de dinero por su trabajo que no fueron pagadas, posterior a lo cual la persona desaparece<sup>56</sup>.

A finales de los años 80 se empezaron a gestar varios grupos de autodefensa amparados por personas solventes de la región, el primero de ellos denominado “Los Masetos” que se ubicó en el municipio de San Alberto y también conocido como “Los de Riverandia” ya que su lugar de ubicación principal fue la finca “Riverandia” de propiedad de Rodolfo Rivera Staper quien comandaba el grupo<sup>57</sup>.

<sup>44</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

<sup>45</sup> Ibid. Nota al pie 107

<sup>46</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Universo UBPD. Versión IV.

<sup>49</sup> Universo UBPD. Versión IV. 24377, 93369, 3274, 74928

<sup>50</sup> Universo UBPD. Versión IV. 45216

<sup>51</sup> Universo UBPD. Versión IV. 64265, 82876

<sup>52</sup> Universo UBPD. Versión IV. 45216

<sup>53</sup> Universo UBPD. Versión IV. 45918

<sup>54</sup> Universo UBPD. Versión IV. 24377

<sup>55</sup> Universo UBPD. Versión IV. 45216, 89214

<sup>56</sup> Universo UBPD. Versión IV. 90378

<sup>57</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

Hacia mitad y avanzada la década de los 80, el Universo<sup>58</sup> da cuenta de relatos de hombres armados (sin identificar grupo) que retienen habitantes<sup>59</sup> y también de reclutamientos al parecer por parte de la guerrilla de las FARC<sup>60</sup>. Esta fuente relaciona retenciones por parte del Ejército, haciendo alusión al Batallón de Contraguerrilla Santander y al mando del capitán Barrera<sup>61</sup>. Se mencionan agricultores detenidos, torturados y desaparecidos por el Ejército<sup>62</sup>; educadores<sup>63</sup>, personas del M-19 desaparecidas por la patrulla militar del Ejército del Líbano en San Alberto<sup>64</sup>; víctimas relacionadas con INDUPALMA, entre ellas un transportador de personal de la empresa<sup>65</sup> y ejecución de un obrero<sup>66</sup>. Se describen retenciones de personas con la finalidad de servir como guía en la zona<sup>67</sup> o para vestirlos como guerrilleros y permanecer en la zona por un tiempo, posterior al cual los asesinaban<sup>68</sup>. Al parecer algunas detenciones se daban en el Batallón de Morrison, casos documentados por organizaciones coinciden con este accionar:

*“detenidos por una patrulla del Batallón Santander en la vereda Guaduas, del municipio de San Alberto (Cesar). En el mismo sitio de captura, los dos son obligados a vestir prendas militares y a patrullar con la tropa por toda la zona. Desde esa fecha (...) se encuentran desaparecidos. Algunos campesinos que estuvieron detenidos en la base militar Morrison, adscrita al Batallón Santander”<sup>69</sup>*

Otra información relevante resultante del Universo es que el Ejército ordenaba no llevar estos cuerpos al cementerio<sup>70</sup>, información relevante para el trabajo de investigación humanitaria con aportantes de información que hayan estado en la época en la zona y puedan dar cuenta de los destinos o recorridos de los cuerpos y así orientar su localización.

Por su parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica<sup>71</sup> para este periodo ha registrado 10 masacres concentradas en los municipios desde el centro y hacia el sur de la región definida. Así en 1985 en Aguachica se observa una masacre de 5 civiles quienes al parecer se dedicaban a delinquir. En 1986 se observa la mayor concentración de masacres, identificándose 3 en San Martín cuyas víctimas fueron 10 campesinos y 1 más en Aguachica en donde las víctimas fueron 4 comerciantes. Para 1987 se ejecutaron 2 masacres en San Martín y sobre la ocupación de sus víctimas no hay información o fueron campesinos; en 1988 se efectuó 1 masacre y los perfiles de sus víctimas fueron variados (2 obreros, 1 ganadero/hacendado y 1 empleado); y en 1989 se registran 2 masacres cada una de 4 campesinos.

---

<sup>58</sup> Universo UBPD. Versión IV.

<sup>59</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 45216 (soldado)

<sup>60</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 58194

<sup>61</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 29591, 39865

<sup>62</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 48389

<sup>63</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 29062

<sup>64</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 29062

<sup>65</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 46717

<sup>66</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 76164

<sup>67</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 76724

<sup>68</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 48389

<sup>69</sup> Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Colombia ¡Nunca Más!. *Batallón de Infantería No. 15 “General Francisco de Paula Santander”*. Recuperado de: <https://nuncamas.movimientodevictimas.org/index.php/batallon-de-infanteria-no-15-general-francisco-de-paula-santander/>

<sup>70</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 48389

<sup>71</sup> Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosMA. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

En relación con los asesinatos selectivos, el Centro de Memoria ha documentado 153 para este ciclo, siendo San Alberto el epicentro con 79 registros equivalentes al 52%, seguido de Aguachica con el 28% (43 asesinatos) y San Martín con 23. Los primeros asesinatos para este ciclo se registran en 1984 ocurriendo 2 en Aguachica y 1 en Gamarra, de allí para 1985 se mantuvo 1 asesinato de líder campesino en Aguachica y se expandieron hacia San Martín en contra de población civil (5 casos) mientras que en San Alberto los 8 casos que se identifican estuvieron enfocados en guerrilleros de las FARC-EP y militantes políticos de la Unión Patriótica. Para 1986 se identifican 16 asesinatos selectivos, los cuales estuvieron distribuidos principalmente entre Aguachica<sup>72</sup> (7) y San Martín (6), y en menor medida en San Alberto (3); el siguiente año, 1987, se observa un incremento a 19 en los asesinatos selectivos con un desplazamiento hacia el norte de la región definida 7 en San Alberto, 5 en Aguachica, 3 en San Martín, 3 en La Gloria y 1 en Gamarra.

Los dos últimos años de este ciclo condensan la mayor cantidad de asesinatos selectivos con 51 casos en cada año. En 1988 se efectuaron 32 asesinatos en San Alberto y dentro de los perfiles de las víctimas se observan 2 conductores/motoristas, 1 ganadero, 1 desmovilizado de la guerrilla (sin identificar cuál), pero sobresalen 7 sindicalistas 6 de los cuales pertenecientes a SINTRAINDUPALMA (Sindicato de Trabajadores de INDUPALMA) y entre ellos uno de sus líderes. En Aguachica el Centro de Memoria registra 13 asesinatos de civiles entre ellos 1 militante político liberal, mientras que en San Martín 5 casos de civiles, entre los cuales se cuentan 1 comerciante, 2 ganaderos/hacendados y una persona de la Unión Patriótica; finalmente en Gamarra se registra otro caso de civil. Para 1989 la intensidad de los asesinatos mantiene su distribución geográfica con 29 asesinatos en San Alberto en cuyos perfiles se mantienen comerciantes y sobresalen 6 casos de sindicalistas de SINTRAINDUPALMA, USITRAS (Unión Sindical de Trabajadores de Santander) y 1 líder comunitario de Indupalma. Este mismo año registra 4 casos en San Martín 3 de los cuales fueron funcionarios públicos; y finalmente 3 casos en Gamarra.

Durante este ciclo, el Centro Nacional de Memoria Histórica ha documentado 9 masacres<sup>73</sup> principalmente en Aguachica y San Martín; y 10 acciones bélicas en las cuales se observan reporte sobre cadáveres no identificados concentradas en el sur de la región, principalmente en el municipio de San Alberto:

**Tabla 4. Acciones bélicas con reporte sobre cadáveres no identificados<sup>74</sup>**

Municipio de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Número de combatientes muertos no identificados	Estructuras armadas enfrentadas
San Alberto	19/01/1986	1	Guerrilla FARC
San Alberto	27/06/1986	2	Guerrilla FARC
San Martín	01/07/1986	3	Guerrilla FARC Frente 17-Angelino Godoy
San Martín	17/07/1986	1	Guerrilla EPL

<sup>72</sup> Un militante de la Unión Patriótica.

<sup>73</sup> ID 218398, 288758, 288784, 288793, 288834, 288861, 288862, 288989, 289089. Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosMA. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

<sup>74</sup> Se excluyen aquellos datos correspondientes a combatientes identificados. Fuente: Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosAB. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

Municipio de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Número de combatientes muertos no identificados	Estructuras armadas enfrentadas
San Alberto	24/04/1988	8	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
San Martín	26/04/1988	6	Guerrilla
San Alberto	26/04/1988	3	Coordinadora Nacional Guerrillera
San Alberto	11/09/1988	1	Guerrilla EPL
San Alberto	01/04/1989	9	Ejército Nacional
San Alberto	24/06/1989	5	Guerrilla ELN

### Ciclo: 1990-1995: Proliferación de grupos de autodefensa

Los relatos del Universo dan cuenta de la continuidad de desapariciones de trabajadores de palma, como ocurrió con una lideresa de ellos de la empresa de palmas del Cesar<sup>75</sup>; también señalan el accionar conjunto entre el Ejército y grupos paramilitares para detener y desaparecer figuras públicas<sup>76</sup>. Así mismo se ha documentado como objetivo de la creación de autodefensas la desarticulación de “los movimientos guerrilleros y sindicales”, por lo que homicidios de sindicalistas aparecen como una constante en la región<sup>77</sup>. Durante este periodo se conoce del “incremento de homicidios por parte de grupos de autodefensas poco articulados entre sí y la disminución de ataques y secuestros por parte de la guerrilla”<sup>78</sup>.

Entre 1992 y 1993, Roberto Prada Gamarra constituyó un grupo de autodefensa en el corregimiento del Líbano en San Alberto. Para esta época el grupo de autodefensa de Luis Orfego Ovallos Gaona (Don Luis) alcanzaba a tener presencia hasta Aguachica incluyendo su casco urbano y Gamarra<sup>79</sup>. Entre 1993 y 1994 operó el grupo de autodefensa “Los Paisas” entre los municipios de San Martín y Río de Oro cuyo centro de operaciones fue la finca El Tesoro<sup>80</sup>.

Con el homicidio de Rodolfo Rivera Staper en octubre de 1994 se acabó el grupo de “Los Masetos” o “Los de Riverandia” y el control de la zona pasó a Roberto Prada Gamarra, quien asignó como comandante de su grupo en San Alberto a Luis Emilio Camarón Florez (Camarón)<sup>81</sup>. En 1995 Juan Francisco Prada Márquez decidió comandar un grupo de autodefensa que se denominó grupo de autodefensa de “Los Prada”<sup>82</sup>. Estos grupos de autodefensa contaban con relaciones fluidas con la fuerza pública:

*“Con la Policía y el Ejército de la zona siempre se coordinó las acciones, se les comunicaba dónde íbamos a estar, prácticamente ellos sabían exactamente dónde íbamos a estar, hablo del año 93 al 96. El Ejército por lo general siempre sabía la*

<sup>75</sup>Universo UBPD. Versión IV. ID 102640

<sup>76</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 54869

<sup>77</sup> Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Vicepresidencia de la República. *Dinámica de la confrontación armada en Colombia*. Int. Law: Rev. Colomb. Derecho Int. Bogotá (Colombia) N° 9: 517-530, mayo de 2007.

<sup>78</sup> Ibid.

<sup>79</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

<sup>80</sup> Ibid.

<sup>81</sup> Ibid.

<sup>82</sup> Ibid.

*finca donde nosotros estábamos ubicados y con la Policía también coordinaba porque como se efectuaban los delitos en el pueblo y bueno ellos se acuartelaban y no salían”<sup>83</sup>*

En 1995 se avaló la cooperativa de vigilancia *Sociedad Renacer Cesarense Ltda.* con jurisdicción en San Alberto, San Martín, Aguachica, Gamarra y La Gloria<sup>84</sup>.

Los relatos del Universo dan cuenta de reclutamientos al parecer por el EPL<sup>85</sup> y vinculaciones que se asocian al ELN, una de las cuales se indica haber sucedido en Aguachica<sup>86</sup>, y otra en la que la persona vinculada al parecer muere posteriormente en combate<sup>87</sup>. Por otro lado, se relaciona la violencia paramilitar por parte del Frente Héctor Julio Peinado Becerra al cual se le relaciona un desaparecido en el trayecto desde Aguachica hacia Ocaña en Norte de Santander<sup>88</sup>. También desapariciones asociadas al Ejército en hechos que mencionan la llegada de este actor al parque (sin especificar cuál) posterior a lo que retiene 9 personas<sup>89</sup>; y en cuanto al accionar conjunto entre paramilitares y el Ejército:

*“en el primer trimestre de 1990 hacia las 9:30 de la mañana el abogado líder político dirigente popular y presidente del Concejo Municipal (...) fue detenido y desaparecido por efectivos de la Policía miembros del Ejército adscritos al Batallón Pichincha y paramilitares al mando del capitán de la base militar ubicada en la Hacienda Bellacruz quienes se movilizaban en un vehículo de la Policía”<sup>90</sup>*

Además de lo anterior, aparecen relatos que no relacionan actor armado, entre los casos se encuentra un trabajador de una finca señalado de informante<sup>91</sup> (sin indicar de qué grupo); la retención 2 personas por hombres armados en el trayecto vereda El Barro hacia San Martín<sup>92</sup>; y aparecen otros hechos:

*Relato 1: “el 27 de abril de 1990 la trabajadora de la Empresa Palmas del Cesar (...) fue desaparecida por 4 hombres que portaban armas de corto y largo alcance y se movilizaban en una camioneta CHEVROLET LUV en zona rural de San Alberto. (Ella) era conocida en la región como una importante líder de los trabajadores de la palma”<sup>93</sup>*

*Relato 2: “vivía junto a su esposa en una finca en La Arcadia a él le tocó salir de ahí en la noche por que lo iban a matar y lo habían amenazado en esa ocasión salió a trabajar en una algodonera entre Aguachica y Gamarra y en*

---

<sup>83</sup> Ibid.

<sup>84</sup> Ibid.

<sup>85</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 43126

<sup>86</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 58813

<sup>87</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 100669

<sup>88</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 48484

<sup>89</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 1631

<sup>90</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 54869

<sup>91</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 69141

<sup>92</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 74670

<sup>93</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 102640

*esa finca hubo una masacre en junio de 1994. A la esposa le avisaron para que fuera a reclamar el cuerpo, pero le dio miedo*<sup>94</sup>

A pesar de que el contexto indica un incremento de los grupos de autodefensa, el Universo de la Unidad no relaciona estos actores armados con la frecuencia esperada. Esto, de la mano con los hechos que no mencionan actor armado y un posible subregistro, señalan la necesidad de que la Unidad avance en las investigaciones humanitarias y extrajudiciales que permitan ahondar en la comprensión de la desaparición durante este ciclo y que permitan así mismo, orientar las acciones de búsqueda.

Según las cifras del Centro Nacional de Memoria, para este ciclo del conflicto se presenta la mayor cantidad de asesinatos selectivos en la región con una cifra de 740, con mayor concentración en 1994 y 1995 en donde se da cuenta de 154 y 162 asesinatos selectivos respectivamente, a lo que le sigue 1992 con 142 casos y 109 en 1990 con 109 casos. En relación con la concentración municipal, la mayoría (349) ocurrieron en Aguachica, le sigue San Alberto con 216 casos, San Martín con 122, La Gloria con 27 y Gamarra con 26 casos. Las ocupaciones de las víctimas se mantienen en general respecto del anterior ciclo, pero vale la pena detallar:

- Para 1990, en Aguachica hay casos de víctimas comerciantes, ganaderos/hacendados, funcionarios públicos, un exmilitar y un líder comunal; en San Alberto, trabajadores de Indupalma, comerciantes, ganaderos/hacendados, conductor/motorista, 5 militantes políticos de la Unión Patriótica y 4 sindicalistas 3 de los cuales pertenecientes a SINTRAINDUPALMA (Sindicato de Trabajadores de INDUPALMA). En San Martín las víctimas en general son civiles, comerciantes, campesinos y pescadores, pero se observa 1 soldado del Ejército y 1 empleado de Palmas del Cesar; en Gamarra no hay información respecto de la ocupación de las víctimas.
- De los 91 registros para el año 1991, 42 corresponden a asesinatos selectivos en el municipio de Aguachica y de los casos que cuentan con información sobre las ocupaciones de las víctimas, en general son comerciantes, ganaderos/hacendados, conductor/motorista, 2 exmilitares, un sindicalista del Sindicato del Hospital y 1 líder comunitario. En los 26 casos en San Alberto, se registraron como víctimas 1 trabajador de Indupalma, 1 persona líder sindical de SINTRAINDUPALMA (Sindicato de Trabajadores de INDUPALMA) – SINTRAPROACEITES militante político a su vez de Esperanza, Paz y Libertad, 1 exmilitar y 1 militante político de Esperanza, Paz y Libertad. Finalmente el Centro de Memoria registró 19 casos de asesinatos en San Martín 2 desmovilizados del EPL y militantes políticos de Esperanza, Paz y Libertad, 1 militante de Esperanza, Paz y Libertad y 2 militantes políticos de AD-M19.
- En 1992 hay registro de 142 asesinatos selectivos, de los cuales 76 ocurrieron en Aguachica y dentro de sus víctimas se encuentran comerciantes, conductores/motoristas, 1 trabajador en algodónera, 1 funcionario público, 1 sindicalista maestro de la ASINORT (Asociación de Institutores Nortesantandereanos), 1 sindicalista de la Empresa Palmas de Promoción, 3 líderes comunitarios uno de ellos Presidente de Ferias Municipales – Exdiputado y otro líder

---

<sup>94</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 43111

de la Acción Comunitaria de Aguachica. De los 33 asesinatos selectivos en San Alberto, se hallan comerciantes, conductores/motoristas, campesinos, 1 exmilitar, 1 militante político de la Unión Patriótica, 1 desmovilizado del EPL y 2 sindicalistas de SINTRAPROACEITES (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites y Vegetales). En los 22 asesinatos en San Martín se cuenta con información sobre ocupación de comerciante, conductores/motoristas, 1 exmilitar y 1 líder comunitario. Finalmente, de los 7 casos en Gamarra 1 era funcionario público y en los 4 casos de La Gloria no se cuenta con el detalle de ocupación.

- Para 1993 se tienen registrados 82 casos de asesinatos selectivos, 35 con ocurrencia en Aguachica de los que en su mayoría se desconoce la ocupación de la víctima, pero se identifica un miembro del Movimiento Acción Comunitaria y un líder comunitario defensor de DDHH a parte de campesinos y conductores/motoristas. En el municipio de San Alberto dentro las 25 víctimas se han reconocido 1 guerrillero (sin especificar guerrilla), 9 personas relacionadas con la Unión Patriótica, 1 estudiante, comerciantes y ganaderos/hacendados. Por su parte, los 16 asesinatos en San Martín relacionan además de campesinos, conductores/motoristas, 1 comerciante, 1 militante de la Unión Patriótica y 1 sindicalista de SINTRAINDUPALMA (Sindicato de Trabajadores de INDUPALMA). Frente a las 3 víctimas en La Gloria y 1 en Gamarra no se cuenta con información sobre su ocupación.
- El Centro de Memoria ha identificado 154 asesinatos selectivos en 1994 en la región distribuidos así: 68 en Aguachica, 34 en San Alberto, 34 en San Martín, 11 en La Gloria y 7 en Gamarra. Además de las ocupaciones que se han venido identificando (comerciantes, ganaderos/hacendados, conductores/motoristas), sobresalen 5 funcionarios públicos dentro de los cuales se encuentran 2 liberales y conservador, y un líder comunitario fundador del Movimiento de Acción Comunitaria víctimas en Aguachica; 1 empleado de Indupalma y un presidente de la JAC en San Alberto; 1 expolicía víctima en Gamarra; 1 escolta de seguridad privada en La Gloria; y un funcionario público en San Martín y 2 líderes, uno campesino y el presidente de la JAC La Dorada.
- Cerrando el ciclo, para 1995 se registran 162 asesinatos con una concentración territorial de 80 en Aguachica y 57 en San Alberto. Para el primer municipio aparecen 6 víctimas pertenecientes al Ejército Nacional, el Gerente de las Empresas Públicas de Aguachica, 2 empleados de Ecopetrol, 2 funcionarios públicos (uno militante del partido liberal), 4 militantes políticos dos de los cuales pertenecientes al MAC (Movimiento de Acción Comunitaria), un militante liberal, un sindicalista de Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación - SINTRENAL y un presidente de JAC. En relación con San Alberto, se observan 7 trabajadores relacionados con la economía de palma, siendo 2 empleados en plantaciones de palma, 1 empleado de Compalmas Ltda, 3 empleados de Indupalma (1 de los cuales sindicalista de Sintraindupalma y otros 2 sindicalistas sin especificación de sindicato) y 1 comerciante sindicalista de Indupalma; 6 funcionarios públicos de los cuales (1 de SINTRAPROACEITES/Unión Patriótica, 1 sindicalista militante de la Unión Patriótica); 1 militante político del Movimiento Cívico Comunitario. En San Martín sobresalen un líder sindical de Indupalma/AD-M19 y otro sindicalista del Sindicato de Palmas del Cesar. En

Gamarra entre las víctimas se hallan un comerciante ganadero, un ganadero/hacendado y un pescador y finalmente, en La gloria un líder campesino pescador.

El Centro Nacional de Memoria ha identificado 28 masacres<sup>95</sup> cuya ejecución empezó a incrementarse a partir de 1993 y territorialmente principalmente fue en Aguachica. A continuación, se relacionan 37 acciones bélicas con reporte de CNI que registra el Centro de Memoria para este ciclo en la región:

**Tabla 5. Acciones bélicas con reporte sobre cadáveres no identificados<sup>96</sup>**

Municipio de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Número de combatientes muertos no identificados	Estructuras armadas enfrentadas
San Alberto	02/04/1990	2	Guerrilla EPL Ejército Nacional
San Alberto	02/04/1990	2	Guerrilla EPL Ejército Nacional
San Martín	10/05/1990	2	Guerrilla EPL
San Martín	10/05/1990	2	Guerrilla EPL
La Gloria	12/11/1990	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
La Gloria	12/11/1990	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
Aguachica	02/01/1990	6	Policía Nacional
San Martín	30/01/1991	2	Guerrilla FARC
San Alberto	16/03/1991	3	Guerrilla EPL
San Alberto	19/04/1991	1	Guerrilla EPL
San Martín	24/04/1991	3	Guerrilla ELN
San Alberto	25/06/1991	5	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
Aguachica	26/11/1991	1	Policía Nacional
San Martín	09/12/1991	3	Guerrilla FARC
San Alberto	04/01/1992	3	1 Civil 2 Guerrilla
Aguachica	10/05/1992	1	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
San Martín	26/10/1992	3	Guerrilla ELN
San Martín	10/11/1992	1	Guerrilla ELN
San Martín	16/11/1992	3	Guerrilla ELN
San Alberto	17/11/1992	5	Guerrilla FARC

<sup>95</sup> IdCaso: 289622, 289243, 224424, 289707, 93386, 439487, 93410, 289588, 289620, 289669, 289518, 289737, 289644, 289284, 289618, 289736, 289718, 289545, 289544, 289548, 289719, 289460, 289643, 289708, 289728, 289738, 289735, 289508. Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosMA. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

<sup>96</sup> Se excluyen aquellos datos correspondientes a combatientes identificados y civiles siguiendo el lineamiento. Fuente: Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosAB. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

Municipio de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Número de combatientes muertos no identificados	Estructuras armadas enfrentadas
San Martín	06/01/1993	1	Disidencia EPL
San Alberto	15/01/1993	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
San Martín	21/01/1993	4	Disidencia EPL
La Gloria	10/02/1993	2	Guerrilla FARC Frente 45-Atanasio Girardot
La Gloria	15/02/1993	5	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
San Martín	13/03/1993	1	Disidencia EPL
San Alberto	20/03/1993	2	Guerrilla FARC Frente 20-José Antonio Galán
San Alberto	20/05/1993	1	Civil
San Alberto	21/05/1993	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
San Alberto	23/10/1993	1	Guerrilla ELN Frente Claudia Isabel Escobar Jerez
San Martín	17/01/1994	4	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
San Martín	10/05/1994	2	Disidencia EPL
Aguachica	11/07/1994	2	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
La Gloria	13/08/1994	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
Aguachica	28/04/1995	1	Disidencia EPL
San Alberto	23/09/1995	2	Guerrilla ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento
San Martín	12/11/1995	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo

### Ciclo 1996-1999: Constitución de las CONVIVIR y formación de grupos paramilitares

En 1996 “Los Prada” se expandieron a San Alberto “*ampliando su área de influencia a los corregimientos de Minas, El Líbano, San Alberto y La Llana, y como nuevos límites el río San Alberto y la quebrada de la Raya*”<sup>97</sup>. Cuando ocurre la captura de Roberto Prada Gamarra, fue nombrado como comandante Luis Emilio Camarón Flórez (Camarón) y reemplazado posteriormente en 1998 por Roberto Prada Delgado (Robert junior, hijo de Prada Gamarra) y quedó al mando del grupo de autodefensa “Los de Riverandia”; en 1999 Prada Delgado cede su

<sup>97</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

comandancia a su tío Juan Francisco Prada Márquez con lo que extendió el dominio de “Los Prada” hasta el Norte de Santander concretando un corredor estratégico desde el sur del Cesar<sup>98</sup>.

Carlos Arturo Marulanda (Manaure, Paso o Marcos) conformó en 1996 otro grupo de autodefensas cuya operación incluyó el municipio de La Gloria. En este año también se terminó el grupo de autodefensa de “Los Paisas”<sup>99</sup>, pero por otra parte se crearon las CONVIVIR Asociación Santa Lucía en San Martín y Aguachica, y la Asociación Los Arrayanes domiciliada en San Martín<sup>100</sup>. La constitución de CONVIVIR contribuyó a la consolidación y expansión del paramilitarismo ya que “la mayoría de CONVIVIR eran grupos paramilitares y que la mayoría de grupos de autodefensas desembocaron en CONVIVIR, como aconteció con el grupo de “(...) ‘Juancho Prada’ en Aguachica, San Martín, San Alberto”<sup>101</sup>. Estos grupos de autodefensas de Los Prada se conformaron especialmente por exsoldados del Batallón Los Guanes<sup>102</sup>

Luis Orfego Ovallos Gaona (Don Luis) fue desaparecido y como consecuencia en enero de 1997 se desintegró su grupo de autodefensa cuyos miembros pasan a los grupos de Manaure y Jimmy, momento en el cual Juan Francisco Prada Márquez asume el mando en la zona<sup>103</sup>. Con la irrupción en 1997 de las AUC lideradas por Jorge 40 y el Mono Mancuso<sup>104</sup>, las autodefensas se vincularon a la estructura paramilitar de Carlos Castaño Gil, quien ordenó la fusión de los grupos de Camilo Morantes y Juan Francisco Prada Márquez, quedando como comandantes William El Tatareto en relación con el primero y Jhon Vega Alvernia (Norris) para el segundo<sup>105</sup>. En este escenario Prada Márquez acordó operar desde Aguachica hasta la quebrada de Besote e inició “a controlar los corregimientos de Barranca Lebrija, La Cabaña, Mosquito, Pita Limón, Cuatro Bocas, Santa Lucía, El Marqués, Puerto Patiño, Los Ángeles y Platana”<sup>106</sup>:

“pese a la unificación nominal de estas estructuras, durante los dos años siguientes, cada una de ellas continuó operando con independencia en sus respectivas zonas, a tal punto que con el asesinato de alias “Camilo Morantes” (...) se dio la fractura del grupo, momento en el que JUAN FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ, sin modificar la estructura orgánica y funcional de su grupo, adopta como nombre para su organización el de “Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar” (ACSUC)”

El 16 de mayo de 1998 luego de la Primera Conferencia de autodefensas, por orden de Carlos Castaño Gil se integraron las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC)<sup>107</sup> resultado

---

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> Ibid.

<sup>100</sup> Ibid.

<sup>101</sup> Ibid.

<sup>102</sup> Ibid.

<sup>103</sup> Ibid.

<sup>104</sup> Gutiérrez, Omar. Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. Revista Colombiana de sociología. Vol. 35, N. 1. Enero-junio, 2012. Bogotá-Colombia, pp. 17-39.

<sup>105</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

<sup>106</sup> Ibid.

<sup>107</sup> “Guillermo Cristancho Acosta, natural de El Carmen de Chucurí, comandante de las Autodefensas Campesinas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC) entre 1995 y 1999, con centro de mando en San Rafael (Rionegro, Santander)”. Nota al pie 36. Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá, Informe N°. 4, Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, Bogotá, CNMH. Recuperado de: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/2019-El-Estado-suplantado-Autodefensas-Puerto-Boyaca.pdf>

de la unión de autodefensas de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Sur de Cesar a cargo de Juan Francisco Prada Márquez<sup>108</sup>. En este mismo año Prada Márquez prestó miembros de su grupo al Bloque Central Bolívar (BCB) para incursionar en el departamento de Bolívar y en la zona limítrofe entre Santander y Cesar y así poder abrir un corredor estratégico con el Catatumbo. Esta incursión derivó en el enfrentamiento de las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC) y el Bloque Central Bolívar (BCB), lo que obligó a Prada Márquez “a replegarse como parte del Bloque Norte al mando de Rodrigo Tovar Pupo, (Jorge 40) “en la que las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar entregaron al Frente Resistencia Motilona el área urbana del municipio de Aguachica y se denominaron Frente Héctor Julio Peinado Becerra”<sup>109</sup>

El Frente Héctor Julio Peinado Becerra estuvo “compuesto por pobladores de la región y por algunos ex integrantes de la Fuerza Pública” y contó con grupos de contraguerrilla en las áreas rurales y con grupos urbanos, en ambos casos tuvo “contacto con la Fuerza Pública, con quienes mantenían comunicación fluida y coordinaban las operaciones en las zonas rural y urbana”<sup>110</sup>. La financiación del Frente cuando estaban vigentes las cooperativas CONVIVIR se realizó mediante la “cuota para la seguridad”, pero también realizó el cobro mensual de extorsiones a los comerciantes de Aguachica, San Alberto, Gamarra, y cobró impuesto de gramaje respecto al narcotráfico<sup>111</sup>.

El Universo relaciona hechos que se asocian a paramilitares quienes al parecer empleaban una camioneta blanca para transportar a las personas que retenían:

Relato 1: “(vivía en) San Martin Cesar corregimiento de San José de las Américas. (...) llegó a la finca donde trabajaban y de la finca se lo sacaron los paracos, solo se encontró fue la cicla (...) la camioneta (...) pasó yo vi la camioneta (...) se lo habían llevado en una camioneta blanca conocida por los pobladores como la última lágrima”<sup>112</sup>

Relato 2: “los habían subido a una camioneta blanca. La camioneta salió (...) hacia el Terraplen por la vía a la finca La Torcoroma con vía a La Perra que era un lugar donde los paracos asesinaban gente”<sup>113</sup>

Por otro lado, se relacionan hechos de desaparición en los cuales no se da cuenta de un posible actor armado. Entre los perfiles de las personas que desaparecieron hay un comerciante y su ayudante<sup>114</sup>; se menciona nuevamente el empleo de vehículos en los cuales las personas desaparecidas son transportadas, a veces esposadas/amarradas y con vendajes en los ojos:

---

<sup>108</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

<sup>109</sup> Ibid.

<sup>110</sup> Ibid.

<sup>111</sup> Ibid.

<sup>112</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 50422

<sup>113</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 50423

<sup>114</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 50578

Relato 1: *“dos sujetos armados lo sacaron esposado de la peluquería donde trabajaba, lo metieron a una camioneta, vehículo que era identificado como de la Fiscalía”*<sup>115</sup>

Relato 2: *“llegaron 4 personas armadas, retuvieron a la persona y la montaron a un carro rojo”*<sup>116</sup>

Relato 3: *“llegan unos sujetos armados a bordo de una camioneta y se lo llevaron amarrado y con los ojos vendados con rumbo desconocido. Él llega al día siguiente apresurado, recoge sus cosas y se va. Se comunica dos días después y me dice que está en Aguachica y nunca más se supo de él”*<sup>117</sup>

Teniendo en cuenta la información disponible y la ausencia de mayor descripción en relación con hechos de desaparición en la región para este ciclo, se hace necesario que la Unidad ahonde en su comprensión a través de ejercicios colectivos en el territorio y con aportantes de información y así poder orientar las estrategias para las acciones humanitarias.

Frente a los casos de asesinatos selectivos registrados por el Centro de Memoria durante este ciclo (492), el municipio de Aguachica continuó siendo el epicentro con 301 casos, seguido de San Alberto con 81 casos. En lo que tiene que ver con la ocupación de la víctima, se registran una variedad de civiles administradores de fincas, amas de casa, campesinos, comerciantes, conductores/motoristas, vendedores informales, obreros, 2 trabajadores de palma (1 de Indupalma), 1 maestro/educador, 3 empleados de Ecopetrol, 3 estudiantes, 1 periodista o comunicador social, 10 líderes comunitarios algunos vinculados a JAC, 8 funcionarios públicos entre ellos 1 militante de AD-M19, 1 Liberal, 1 defensor de derechos humanos, 1 conservador, 2 sindicalistas del Sindicato de Indupalma, 1 líder sindical, 1 sindicalista empleado de Coalcesar, 2 empleados de Indupalma (1 sindicalista de SINTRAINDUPALMA (Sindicato de Trabajadores de INDUPALMA), 1 militante político liberal, 1 de la Unión Patriótica, 1 militante Movimiento de Acción Comunitaria – MAC y 1 militante político de la AD-M19. Se identifican 5 personas pertenecientes a la fuerza pública, 1 de la Policía Nacional, 1 soldado y un policía/paramilitar, 1 expolicía, 1 exmilitar; 4 combatientes paramilitares y 2 desmovilizado AUC (1 de los cuales exmilitar).

El Centro de Memoria ha identificado 9 masacres<sup>118</sup>, todas ellas ejecutadas en 1996 y con ocurrencia principalmente en Aguachica y San Martín. A continuación, se relacionan las 12 acciones bélicas que registra el Centro Nacional de Memoria Histórica para este ciclo:

<sup>115</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 30053

<sup>116</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 79263

<sup>117</sup> Universo UBPD. Versión IV. ID 71293

<sup>118</sup> IdCaso 92990, 231678, 289816, 289927, 161485, 289836, 289798, 289832, 289954. Fuente: Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosMA. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

**Tabla 6. Acciones bélicas con reporte sobre cadáveres no identificados<sup>119</sup>**

Municipio de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Número de combatientes muertos no identificados	Estructuras armadas enfrentadas
Aguachica	26/06/1996	1	Guerrilla ELN
San Alberto	16/09/1996	3	Guerrilla ELN
Aguachica	19/11/1996	1	Guerrilla ELN
Aguachica	31/12/1996	1 Civil	
La Gloria	05/02/1997	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
Aguachica	18/03/1997	1	Guerrilla ELN
Aguachica	22/09/1997	1	Guerrilla ELN
Aguachica	29/10/1997	1	Guerrilla ELN
Aguachica	13/11/1997	2	Guerrilla ELN
San Alberto	31/03/1999	1	Disidencia EPL
San Alberto	26/05/1999	5	Autodefensas Unidas de Colombia AUC
Aguachica	20/12/1997	2	Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar

**Ciclo 2000-2006: Accionar y desmovilización del Frente Héctor Julio Peinado Becerra.**

Dentro del repertorio de violencias efectuado por el Frente Héctor Julio Peinado Becerra que hayan incidido en la desaparición de personas y que pueda tratarse posiblemente de casos de competencia de la Unidad, se encuentran masacres, homicidios selectivos, desapariciones y desplazamientos principalmente. Se tiene conocimiento de la captura de miembros subversivos empleados como ventaja militar, así como hechos en los cuales opositores al Frente eran señalados como objetivo militar y debieron desplazarse o fueron asesinados<sup>120</sup>.

“[El frente realizó] ataques sistemáticos y generalizados en contra de la población civil, a cuyos integrantes indistintamente se les señalaba de militar o colaborar con la subversión, sin importar condiciones subjetivas, -como el género, la etnia o creencias-, u objetivas, tales como que las víctimas fueran pobladores que desempeñaban cargos de trascendencia pública como ser sindicalistas o miembros de alguna corporación de elección popular, a quienes en ocasiones se les sometía a actos de tortura o eran víctimas del delito de Desaparición, cuando luego de ser retenidos y trasladados al corregimiento de Puerto Mosquito del municipio de Aguachica (Cesar), eran asesinados y arrojados los cadáveres al río Magdalena.”<sup>121</sup>

<sup>119</sup> Se excluyen aquellos datos correspondientes a combatientes identificados. Fuente: Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosAB. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

<sup>120</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

<sup>121</sup> Ibid.

Dentro del perfil de las víctimas del Frente también estuvieron personas señaladas por delincuencia común quienes eran asesinados. Se tiene conocimiento que para el 2002 funcionó “la casa de la tortura” ubicada en el barrio Romero Díaz en Aguachica en donde torturaban a sus víctimas y luego de asesinarlas, arrojaban sus cuerpos al río Magdalena para desaparecerlos<sup>122</sup>. En Puerto Mosquito también se conoce de la ejecución de homicidios por arma de fuego, cuyos cuerpos fueron arrojados también al río Magdalena<sup>123</sup>. Estas víctimas pueden ser hoy personas dadas por desaparecidas de competencia de la Unidad y el río Magdalena un cuerpo de agua relevante para la búsqueda.

En el marco de la operación del Frente Héctor Julio, se conoce que realizaron actividades en conjunto con miembros de la Fuerza Pública “*llevadas a cabo tanto para repeler el accionar guerrillero, para rescatar personas víctimas del secuestro y para recrear aparentes escenarios de combates en los que supuestos subversivos, que en realidad eran pobladores ilegalmente retenidos, eran dados de baja y reportados como “positivos” por las autoridades*”<sup>124</sup>. El Universo<sup>125</sup> tiene el registro de un caso de ejecución extrajudicial en el que personal identificado como de la Fiscalía efectuaron retenciones pero resultaron ser paramilitares; durante este año se conoce que Javier Antonio Quintero Coronel, “Pica Pica”, era el comandante militar en Aguachica<sup>126</sup>. El 6 de marzo de 2006 se da la desmovilización del Frente Héctor Julio.

Para este ciclo, el Centro Nacional de Memoria ha registrado 634 homicidios selectivos cuya mayoría (391) se efectuaron en el municipio de Aguachica, seguido de La Gloria con 79, 73 en San Alberto, 61 en San Martín y 30 en Gamarra. En cuanto a la ocupación de las víctimas se identifican administradores de fincas, campesinos uno de los cuales sindicalista de SINTRAPROACEITES (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites y Vegetales); comerciantes, entre ellos uno militante conservador, otro líder sindical presidente de Peseros/Asociación de Expendedores de Carne, un exmilitar familiar de concejal y un comerciante desmovilizado de grupo paramilitar; líder cívico Miembro de Organización Social y/o Gremial - Defensor de DDHH/Movimiento de Acción Comunitaria - Asociación de Desempleados del Sur del Cesar - Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; personas dedicadas a la economía informar, entre ellas un desmovilizado de grupo paramilitar; 1 empleado del INPEC, 1 empleado de Ecopetrol, 1 maestro/educador sindicalista de la ADUCESAR (Asociación de Educadores del Cesar); 1 presidente de la ANTHOC (Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas); 1 líder sindical directivo del sindicato de los trabajadores de La Palma/SINTRAPROACEITES (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites y Vegetales); 1 líder sindical de SINTRAINAGRO (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria); 3 estudiantes; 1 persona del Ejército Nacional; un Candidato a la Alcaldía/Ex Alcalde – Desmovilizado/militante AD-M19; 1 candidato a la alcaldía de San Alberto militante liberal y 1 candidato a la alcaldía de San Alberto militante de la Unión Patriótica; 1 militante liberal; ganaderos/hacendados; 4 combatientes guerrilleros (1 del ELN); 7 paramilitares; 1 paramilitar; 2

---

<sup>122</sup> Ibid.

<sup>123</sup> Ibid.

<sup>124</sup> Ibid.

<sup>125</sup> Universo UBPD. Versión IV.

<sup>126</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 11 de diciembre de 2014. Radicado: 2006- 80014. MP: Léster María González Romero.

desmovilizados de grupo paramilitar; 2 periodistas o comunicadores sociales; 6 religiosos; 6 personas de seguridad privada; 3 líderes comunitarios.

El Centro de Memoria ha identificado 8 masacres<sup>127</sup> todas ocurridas en el municipio de Aguachica: 1 en el año 2000, 3 en el 2001, 3 en 2002 y 1 en 2004. A continuación, se relacionan las 18 acciones bélicas que registra el Centro Nacional de Memoria Histórica para este ciclo:

**Tabla 7. Acciones bélicas con reporte sobre cadáveres no identificados<sup>128</sup>**

Municipio de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Número de combatientes muertos no identificados	Estructura armada
La Gloria	03/01/2000	1	Sin información
La Gloria	23/03/2000	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
Aguachica	20/09/2000	1	Guerrilla ELN
La Gloria	19/11/2000	2	Paramilitar
San Alberto	25/02/2001	1	Ejército Nacional
Aguachica	10/03/2001	1	Guerrilla ELN
La Gloria	09/08/2001	2	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
Aguachica	25/10/2001	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
Aguachica	26/10/2001	1	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
La Gloria	16/04/2002	2	Autodefensas Unidas de Colombia AUC
San Alberto	17/08/2002	1	Bloque Central Bolívar
Aguachica	16/11/2002	1	Guerrilla ELN
Aguachica	08/06/2003	1	Autodefensas Unidas de Colombia AUC
Aguachica	20/08/2003	2	Guerrilla ELN Frente Camilo Torres Restrepo
Aguachica	21/08/2003	3	Guerrilla FARC
San Alberto	12/06/2004	1	Ejército Nacional
San Alberto	22/08/2004	1	Bloque Norte Autodefensas Unidas de Colombia AUC
Aguachica	18/03/2006	2	Guerrilla

### Ciclo 2007-2016: Grupos posdesmovilización y permanencia del conflicto

Los perfiles de las víctimas que puede tratarse de personas dadas por desaparecidas son variados, pero para este periodo aparece una nueva característica y es que se trate de personas

<sup>127</sup> ID 290720, 291288, 291300, 291479, 291578, 292160, 439386, 439387. Fuente: Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosMA. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

<sup>128</sup> Se excluyen aquellos datos correspondientes a combatientes identificados. Fuente: Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo. OBSERVATORIOCNMH. CasosAB. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

desmovilizadas. Para el 2007 el Universo menciona conductores, vendedores informales, desmovilizados de las AUC. En cuanto a los hechos, se continúa mencionando el lanzamiento de cuerpos a ríos (sin identificar cuál); se relatan hechos en los que participan hombres vestidos de negro que retienen a personas; y reclutamientos en colegios al parecer por parte de FARC (sin especificar la estructura)<sup>129</sup>. Se hace alusión a las tropas del Batallón La Popa del Ejército Nacional quienes al parecer ejecutaron y presentaron adolescentes como guerrilleros muertos en combate<sup>130</sup>. A pesar de la desmovilización paramilitar, algunos de los casos señalan a paramilitares como presuntos responsables<sup>131</sup>.

Durante este ciclo se presentaron 206 asesinatos selectivos de los cuales 165 se registran en Aguachica, 20 en San Alberto, 11 en San Martín, 7 en La Gloria y 3 en Gamarra. Dentro de las ocupaciones de las víctimas registradas en el 2007 se relacionan comerciantes, 1 conductor/motorista, personas dedicadas a la economía informal, 1 candidato a la alcaldía militante liberal, 1 desmovilizado, 1 desmovilizado de las AUC, 1 líder comunitario presidente de JAC y 1 persona de la Policía Nacional militante conservador. Para el 2008 se observan como víctimas personas pertenecientes a la fuerza pública combatientes, comerciantes, conductores/motoristas, un habitante de calle, una persona de seguridad privada y llama la atención el incremento de víctimas desmovilizadas, correspondiendo a 6 desmovilizados: 5 de las AUC y 1 del Bloque Central Bolívar. En 2009 el perfil de las víctimas es similar, hallándose comerciantes, conductores/motoristas, 3 desmovilizados de las AUC, 1 líder comunitario de la JAC militante liberal y 2 personas de fuerza pública. En 2010 dentro de las víctimas se encuentran 1 comerciante y 1 empleado; en 2011 un pescador; en 2012 no se registran víctimas de asesinatos selectivos; en 2013 hay información respecto de 3 obreros, 1 habitante de calle, 1 comerciante, 2 delincuentes y 1 administrador de empresas; para 2014, 1 campesino, 2 personas dedicadas a la economía informal, 1 delincuente y 1 empleado de Emdupar; en 2015 un habitante de calle, una persona LGBT y una persona con discapacidad; y en 2016 hay 4 casos en los que las víctimas fueron habitantes de calle, un comerciante detenido en casa, un desmovilizado de las AUC y un maestro/educador.

El Universo menciona una masacre en San Alberto (sin asociar grupo armado), y se continúa mencionando en los relatos el accionar paramilitar en homicidios y desapariciones<sup>132</sup>; también relaciona para 2012 un secuestro extorsivo sin identificar grupo y para 2016 personas desaparecidas habitantes de calle, un comerciante, un maestro o educador, y un desmovilizado AUC. A continuación, se relacionan las acciones bélicas que registra el Centro Nacional de Memoria Histórica para este ciclo:

**Tabla 8. Acciones bélicas con reporte sobre cadáveres no identificados<sup>133</sup>**

Municipio de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Número de combatientes muertos no identificados	Estructuras armadas enfrentadas
San Martín	19/03/2007	2	Miembro de Grupo Posdesmovilización

<sup>129</sup> Universo UBPD. Versión IV.

<sup>130</sup> Ibid.

<sup>131</sup> Ibid.

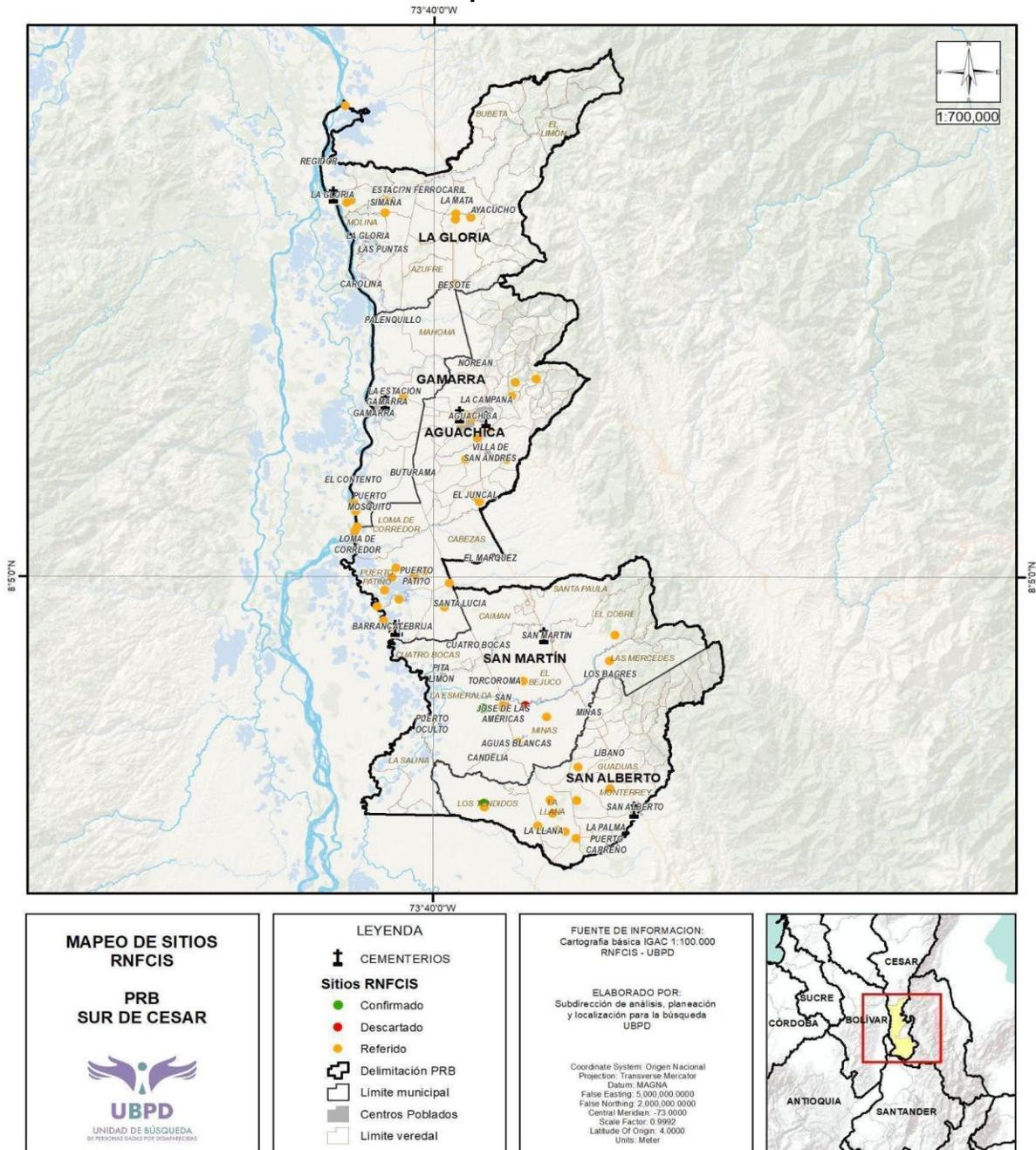
<sup>132</sup> Ibid.

<sup>133</sup> Se excluyen aquellos datos correspondientes a combatientes identificados. Fuente: Archivo de derechos humanos UBPD. FuentesCatalogo.OBSERVATORIOCNMH. CasosAB. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18msDy-npj2oYvS-jlchM1L4NNeyw2lko>

### 2.3. Sitios de interés forense

Los sitios de interés forense corresponden a uno de los puntos de partida del proceso de investigación humanitaria y extrajudicial motivo por el cual cobra importancia su mapeo. A continuación, se relacionarán los sitios que han sido incluidos en el Registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepulturas (RNFCIS) de la Unidad:

**Ilustración 3. Mapa Sitios Interés Forense**



En la región del sur de Cesar se han identificado 8 cementerios de interés para la búsqueda identificados se distribuyen entre las 5 cabeceras municipales, Aguachica cuenta con 2 y se han identificado 2 cementerios veredales en Barranca de Lebrija, zona rural de Aguachica.

De igual forma se tienen ubicados 84 sitios de interés forense registrados en la herramienta de sitios del RNFCIS, estos sitios están concentrados en Aguachica, municipio que contiene más del 50% de los sitios de interés. Por su parte, entre San Martín y San Alberto se encuentran los 2 sitios que han sido confirmados y 1 que fue descartado, mientras que, en calidad de referidos, aún se encuentra el 96.4% o lo que es igual a 81 sitios, distribuidos en toda la región.

**Tabla 9. Sitios registrados en RNFCIS.**

MUNICIPIO	TOTAL REGISTROS	REFERIDOS	CONFIRMADOS	DESCARTADOS
AGUACHICA	43	43		
SAN MARTÍN	14	12	1	1
SAN ALBERTO	13	12	1	
LA GLORIA	11	11		
GAMARRA	3	3		
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>81</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

En cuanto a la calidad en la precisión de la ubicación de los sitios, el 74% de estos se encuentra en muy baja o baja, el 9.5 % es de calidad media y el 16.6% corresponde a alta. Los sitios en su mayoría se encuentran a campo abierto o en cuerpos de agua, 62 y 16 respectivamente, 4 de los registros se refieren a cementerios y 2 a instalaciones de actores armados.

Por otro lado, en cuatro cementerios de los municipios de la subregión Sur del Cesar, el Ministerio del Interior realizó un proceso de caracterización, en el marco del proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la restitución de derechos a la verdad, y medidas de satisfacción de víctimas de desaparición identificadas, en el marco de las obligaciones del Estado a nivel nacional”. Estos cementerios se localizan en municipios del Sur del Cesar; ninguno de los cementerios ubicados en el sur de Bolívar comprendidos en este Plan Regional fue incluido en este proyecto.

**Tabla 10. CNI y CINR en los cementerios de la región objeto del plan.**

MUNICIPIO	NOMBRE DEL CEMENTERIO	NATURALEZA DEL CEMENTERIO	TIPO DE CEMENTERIO	TOTAL CINR	TOTAL CNI	FECHA DEL DIAGNÓSTICO
San Martin	Central	Privado	Comunitario	0	4	2017
La Gloria	Cementerio Municipal de San José	Público	Comunitario		2	2017
San Alberto	Cementerio Central	Privado	Comunitario		1	2017
Aguachica	Central	Privado	Comunitario		85 <sup>134</sup>	2015

<sup>134</sup> 85 registros de Personas no Identificadas (Datos Admón. Cementerio) /17 fichas que registran la inhumación de NN o CNI 7 de diciembre de 2011 y 15 de mayo de 2014. (Datos Despachos Parroquial) / 23 registros de inhumaciones de PNI desde 2011 (datos del registro del sepulturero) /11 registros sobre las PNI que han sido inhumadas en el cementerio central, a partir del año 2013 (secretaría de Gobierno)

Estas caracterizaciones son un punto de partida que permiten tener un panorama inicial sobre el estado de los cementerios municipales, las prácticas alrededor de la inhumación y exhumación de cuerpos no identificados y cuerpos identificados sin reclamar, y a partir de allí dimensionar los retos y dificultades a los que se enfrenta la UBPD para el abordaje de los mismos.

**Tabla 11. Principales hallazgos de la caracterización de Cementerios realizada por el Ministerio del Interior**

Cementerio	Fecha de diagnóstico	Principales Hallazgos
Cementerio Católico Central del municipio de Aguachica	2015	<p>Áreas de inhumación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Bóvedas:</b> catorce (14) pabellones de bóvedas distribuidos por todo el recinto, algunos edificados individualmente y otro haciendo parte del cerco perimetral. Los bloques que están construidos independientemente constituyen un total de trece (13) pabellones, donde sólo once (11) poseen nombre, los otros dos no tienen identificación, pero son referenciados gracias a la ubicación donde están cimentados, el primero se localiza sobre el costado izquierdo posterior de la capilla y el otro hacia el derecho. Su cara frontal y posterior está conformada por bóvedas y sus laterales por osarios. Se encuentran en buenas condiciones.</li> <li>● <b>Sepulturas:</b> sector para las inhumaciones en tierra, el cual se ubica sobre el lateral izquierdo del recinto y se reconocen gracias a las estructuras que se hallan sobre su superficie.</li> <li>● <b>Osarios:</b> 18 bloques de osarios, los cuales están distribuidos independientemente hacia el costado derecho del recinto, en los laterales de los pabellones donde se encuentran las bóvedas o haciendo parte del cerco perimetral.</li> <li>● <b>Mausoleos:</b> monumentos funerarios suntuosos, construidos con finos y costosos materiales como el mármol para rendir homenaje sus seres queridos.</li> <li>● <b>Fosa Común:</b> se han cavado 6 fosas comunes aproximadamente. La ubicación de cada una de estas fosas se desconoce, situación que impide la recuperación de todos los restos óseos que reposan en estos lugares, especialmente de las PNI las cuales fueron desaparecidas nuevamente por la administración del camposanto, sin posibilidad que sean recuperadas, individualizadas, identificadas y entregadas a sus seres queridos.</li> </ul> <p>Se toma como hipótesis que la mayoría de los casos reportados e inhumados en el camposanto como Personas</p>

Cementerio	Fecha de diagnóstico	Principales Hallazgos
		<p>no Identificadas, víctimas del conflicto armado entre estos grupos y el Ejército Nacional y Policía Nacional, específicamente durante la década de los ochenta, noventa y dos mil.</p> <p>Se cuenta con varios registros que dan cuenta de estas PNI y CNR aunque son insuficientes. Adicionalmente, el Cementerio no cuenta con un área exclusiva para la inhumación de este tipo de personas.</p>
Cementerio Municipal San José de La Gloria	2018	<p>El informe refiere que el Cementerio Municipal San José de La Gloria está ubicado en zona central de la cabecera municipal, el cual sufrió una ola de violencia por la presencia de distintos grupos armados. La alcaldía ha sido históricamente la propietaria y administradora del camposanto, sin embargo, no ha tenido un control, mantenimiento y cuidado efectivo del recinto. Las condiciones generales de saneamiento, manejo de residuos e infraestructura no se aproximan a las disposiciones legales. Se realizan procesos de inhumación y exhumación de manera informal que no vinculan una persona para ello y no se encuentran reglamentados. Es posible hacer la ubicación de Personas No Identificadas (PNI) pero se hace difícil su contextualización y la caracterización de su proceso de inhumación, debido a su antigüedad, además de la ausencia de control, reglamento y atención del recinto.</p>
Cementerio Central de San Alberto	2017	<p>El Cementerio Central de San Alberto está ubicado en una parte sur de la cabecera municipal del municipio; el cual sufrió una ola de violencia a causa principalmente de grupos asociados a las AUC. La Parroquia Sagrado Corazón de Jesús es la actual propietaria y administradora del camposanto. Este cuenta con un estado parcial de mantenimiento, limpieza y organización, aunque se presentan problemáticas en el manejo de residuos y otros aspectos, donde las condiciones generales de saneamiento no se aproximan a las disposiciones legales. Se prestan servicios de inhumación y de exhumación, tramitados en el despacho parroquial y operados por el sepulturero que se asocia al cementerio por cerca de siete años y que es la principal fuente para contextualizar el cementerio y ubicar una PNI, haciéndose difícil profundizar o conocer otras PNI debido a la ausencia de documentación asociada o información de otras fuentes; sin embargo, se encuentran algunos osarios de presuntas PNI en la parroquia San Alberto Magno.</p>
Cementerio Central de San Martín	2017	<p>El Cementerio Central de San Martín está ubicado en la periferia occidental de la cabecera municipal del municipio; el cual sufrió una ola de violencia a causa principalmente de</p>

Cementerio	Fecha de diagnóstico	Principales Hallazgos
		<p>grupos asociados a las AUC. La Parroquia San Martín de Tours es la propietaria y administradora del camposanto, que cuenta con un buen estado de conservación, limpieza y organización. Sin embargo, se presentan problemáticas de inundación y en el manejo de residuos, donde las condiciones generales de saneamiento no se aproximan a las disposiciones legales. Se prestan servicios de inhumación y de exhumación, tramitados en el despacho parroquial y operados por el sepulturero que se asocia al cementerio por más de tres décadas y que es la principal fuente para contextualizar las PNI inhumadas en el cementerio, haciéndose difícil contrastar con las registradas en los libros de defunciones de la parroquia, además de no encontrar documentación asociada.</p>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informe elaborado por el Ministerio del Interior.

#### 2.4. Cuerpos no identificados

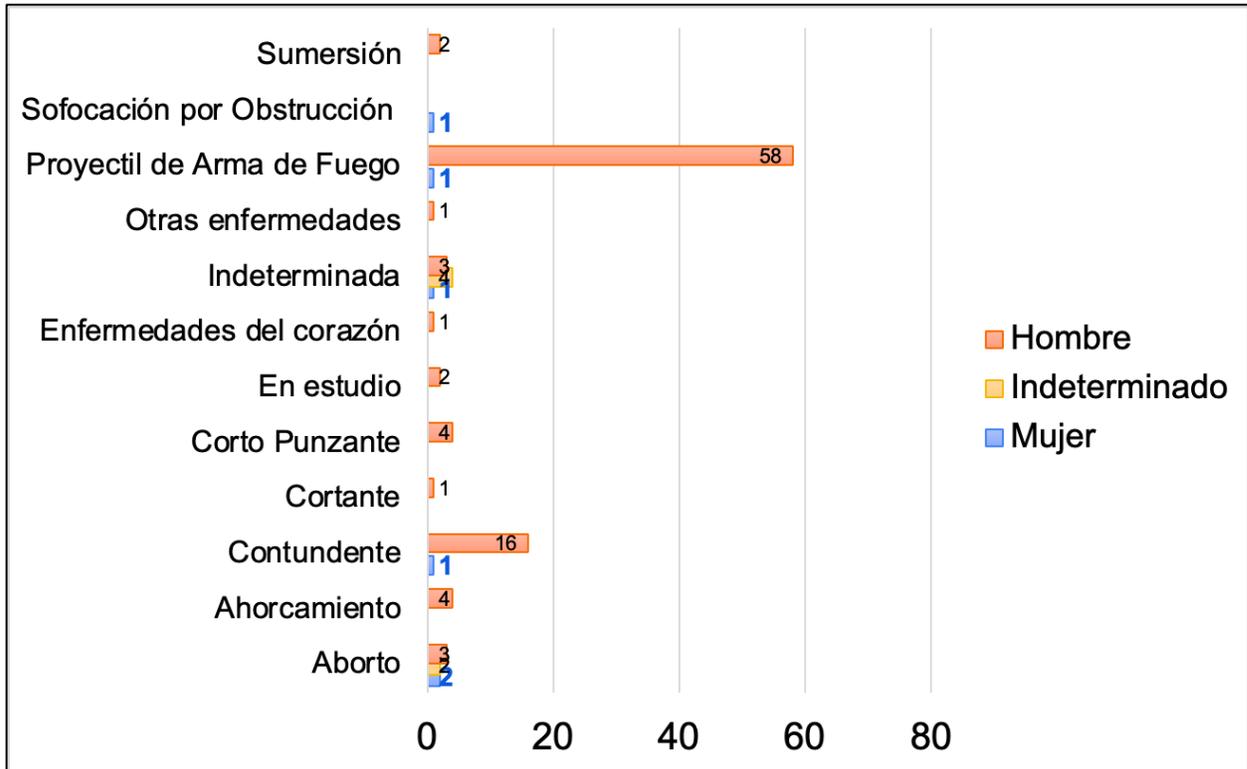
De acuerdo a la consulta realizada los registros de cuerpos no identificados que ingresaron al Instituto Nacional de Medicina Legal (INML), consultado en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), se tiene conocimiento que solamente existe una unidad básica en la región, la cual está ubicada en el municipio de Aguachica. En los demás municipios del Sur del César no existe unidad básica, por lo que no se tiene reporte de ingreso de CNI o CINR asociados al territorio.

En relación con los hallazgos de Aguachica, se tiene conocimiento que ingresaron al menos 103 cuerpos al INML, de los cuales en su gran mayoría son hombres (106). Ahora bien, la información de los cuerpos no indica que todos podrían corresponder a muertes en el contexto del conflicto armado, aunque en su mayoría es posible proponer hipótesis asociadas. Del total de registros, en 7 casos se relacionan abortos, en cinco casos está indeterminada y en un caso está relacionada con fallas cardíacas. En su gran mayoría corresponden a eventos violentos, siendo más frecuentes las causas de muerte con proyectil de arma de fuego, pues se registraron 59 casos, seguidos de eventos asociados con objetos contundentes (21 casos). Con menor frecuencia se registran casos de ahorcamiento (4), objetos cortopunzantes (4) o sumersiones (2).

Las seis mujeres aparecen asociadas a cuatro causas: abortos (2), objetos contundentes (1), proyectil de arma de fuego (1) y Obstrucción de vía aérea alta (1). En su mayoría, las muertes de las mujeres se presentaron cuando tenían entre 17 y 50 años de edad.

En relación con la edad de los hombres fallecidos, 66 casos ocurrieron cuando tenían entre 20 y 40 años de edad, mientras que se registraron 12 casos de menores de 18 años fallecidos en muertes violentas, al tiempo que 12 casos de personas fallecidas mayores de 40 años. Finalmente, se registran seis casos de hombres mayores de 60 años.

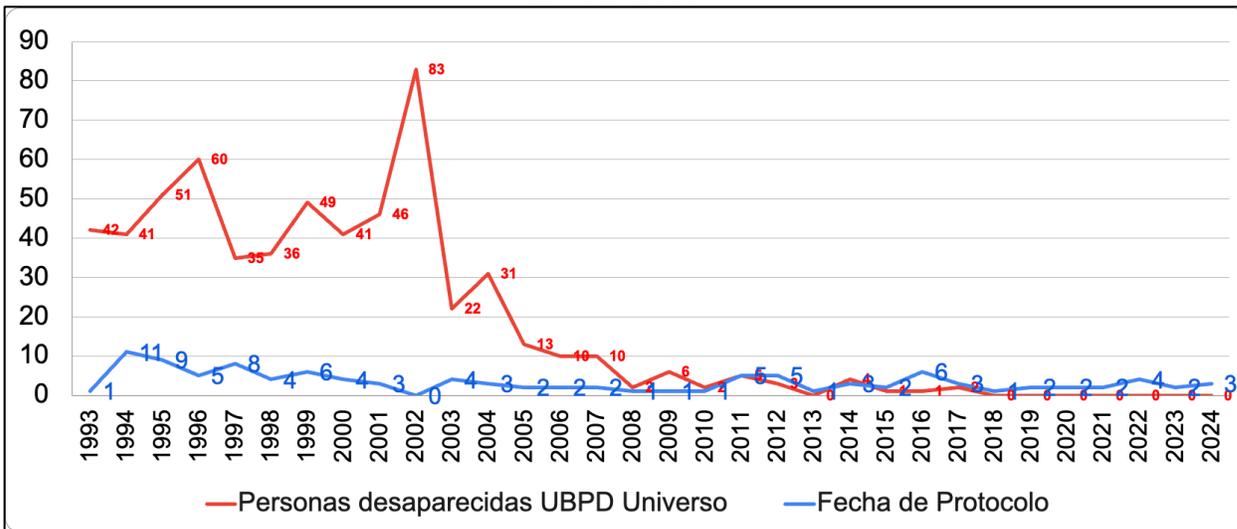
**Gráfica 9. Causa de muerte de los CNI asociados a las unidades básicas del INML en el Sur del Cesar**



Al revisar el comportamiento del universo de personas desaparecidas con los años de ingreso de los CNI a la unidad básica, se identifican importantes diferencias. El gráfico muestra cómo, mientras que los registros de desaparición aumentaban a finales de los noventa y comienzo de la década del 2000, los registros de fecha de protocolo no solamente no crecen, sino que además descienden a medida que los eventos se incrementan. Incluso, en el 2002, año de mayores registros de desaparición para la región, no se tienen registros de protocolos. Posterior al 2004, si bien desciende la dinámica de la desaparición, los registros de protocolo no alcanzan a responder a la dinámica de la región.

La información anterior sugiere dos hipótesis, las cuales pueden ser complementarias, en relación con el destino de los cuerpos de las personas desaparecidas, en caso de haber fallecido. La primera indicaría que los cuerpos asociados a muertes violentas fueron trasladados a unidades básicas que no están ubicadas en la región. Esto sugiere la necesidad de consultar la dinámica de las unidades básicas circunvecinas al Sur del Cesar. La segunda hipótesis sugiere que las desapariciones y homicidios tuvieron además repertorios de ocultamiento de los cadáveres, los cuales no cuentan con protocolo de necropsia médico legal.

**Gráfica 10. Comportamiento de la desaparición y el número de protocolos por año en el Sur del Cesar.**



Las hipótesis planteadas se contrastan con la información disponible en el Proyecto Impulso<sup>135</sup>, desarrollado por la UBPD. Según el ejercicio de revisión realizado, solamente existe información de cinco cuerpos asociados al levantamiento de cuerpos realizados en el departamento del Cesar, los cuales se realizaron en los municipios de El Copey (2), Chiriguaná (2) y La Jagua de Ibirico (1), lo que indica que ningún cuerpo fue recuperado e identificado por el proyecto impulso para el Sur del Cesar. Ahora bien, resulta importante indicar que los casos de Chiriguaná y La Jagua de Ibirico fueron procesados por la Unidad Básica de Santa Marta, mientras que los protocolos de los eventos en El Copey fueron desarrollados por la Unidad Básica de Barranquilla.

### 2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

El relacionamiento institucional, como un factor que favorece y fortalece la búsqueda, en el trabajo realizado por la Unidad en clave del relacionamiento con actores relevantes para la búsqueda, ha permitido establecer un marco de relaciones de cooperación armónica con las instituciones territoriales de orden municipal y departamental. En la actual coyuntura del inicio de las nuevas administraciones (alcaldías y gobernación) se ha tratado de mantener y fortalecer esta relación, incidir en los procesos de planeación a fin de poder fortalecer las acciones de búsqueda en el territorio, así pues, a nivel político se mantienen relaciones de cooperación, articulación y relacionamiento permanentes con las administraciones municipales de los 5 municipios que componen la región.

En lo social, la construcción de confianza con organizaciones sociales y de víctimas, es un factor favorable, lo cual requiere un constante trabajo de comunicación y pedagogía que permita mantener la confianza y el trabajo armónico entre la UBPD y estas organizaciones, como factor que dificulta la búsqueda, tal vez la debilidad del tejido social. Las organizaciones de base son

<sup>135</sup>DTPRI (2024), Carpeta de proyecto impulso disponibles para SAPL: [MATRICES CONSOLIDADAS](#)

pequeñas, débiles y desarticuladas, las mesas de víctimas como espacio de articulación de las organizaciones de víctimas, suelen ser espacios en los que se presenta tensión y conflicto entre las organizaciones, situación que no favorece la búsqueda, atomiza esfuerzos y genera desgaste institucional al tener que desarrollar agendas de relacionamiento particulares.

En términos del relacionamiento institucional se ha logrado consolidar la acción de la UBPD, lo que ha permitido contar con el apoyo de las alcaldías municipales, y otras instituciones con presencia en el territorio, en el marco de la cooperación armónica de las instituciones del Estado, en este sentido cabe resaltar la estrategia de relacionamiento que se ha venido promoviendo en Aguachica a partir de la constitución de la *Mesa Técnica para el Impulso de acciones para el Fortalecimiento a la búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en Aguachica, Cesar*, estrategia que se espera se pueda implementar en los demás municipios.

Por su parte en cuanto a los actores sociales, la zona del sur del Cesar a diferencia de otras regiones adscritos a la territorial magdalena medio no cuenta con organizaciones fuertes, que se movilicen y movilicen a la sociedad en clave de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Se puede evidenciar una debilidad del tejido social en la zona, en parte por la concurrencia de dos factores, debilidades de las organizaciones sociales de base, sumado a la desarticulación o atomización de la labor de estas organizaciones.

A nivel social, a pesar de que se tiene un buen relacionamiento varias con las organizaciones con presencia en la región, ha sido difícil obtener respuesta por parte de algunas organizaciones particularmente desde el enfoque étnico.

El mapeo de actores es un ejercicio permanente y dinámico que permite planear y garantizar la participación de organizaciones, colectivos sociales, familiares de personas dadas por desaparecidas, proyectos de investigación, centros de estudio y de análisis y observatorios del conflicto armado, que desde las instituciones de educación superior o las organizaciones sociales contribuyan a la dinámica de lectura contexto, por lo que también deberán ser identificados y convocados a los espacios de encuentro alrededor de la construcción operativa del presente plan.

Los actores relevantes para la búsqueda se pueden clasificar en 5 grandes grupos: 1) Actores sociales y comunitarios (Juntas de Acción Comunal, organizaciones de base, de víctimas y étnicas); 2) organizaciones del tercer sector (ONG que acompañan a personas que buscan y/o adelantan acciones humanitarias para la búsqueda); 3) instituciones (entidades públicas, instituciones académicas, iglesias); 4) medios de comunicación; y 5) agencias de cooperación internacional.

En el proceso de construcción del presente plan se han realizado acciones de participación y acercamientos especialmente con actores sociales y comunitarios e instituciones. De igual manera, se ha avanzado en el relacionamiento y mesas técnicas con organizaciones del tercer sector.

En la siguiente tabla se presenta como una primera aproximación al mapeo de actores relevantes para la búsqueda en la región del sur del Cesar. El desarrollo de las actividades de la UBPD en campo seguramente requerirá del apoyo, colaboración y participación de los actores agrupados en la matriz en comento.

**Tabla 12. Matriz de Actores**

<b>1. Actores sociales y comunitarios (JAC, Organizaciones de Base: Víctimas, Étnicas)</b>			
<b>Relacionamiento</b>	<b>Actor</b>	<b>Expectativas</b>	<b>Estrategia Participación</b>
Si	Juntas de Acción Comunal	Construcción de confianza a nivel local, difusión de la misión de la entidad, aporte de información relevante para la búsqueda humanitaria. Aporte de información para la construcción del Registro Nacional de Fosas Cementerios y Sepulturas, así como el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información
Si	Organizaciones Étnicas referidas en la tabla 2	Construcción de confianza a nivel local, Acercamiento con familiares, construcción del Universo de Personas Dadas por Desaparecidas, conocimiento del contexto del conflicto, construcción del registro nacional de fosas, cementerios y sepulturas.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información
Si	Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, por el derecho a la vida digna y la permanencia en el territorio.	Acercamiento con familiares, construcción de confianza. Presencia local y conocimiento del contexto del conflicto.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información
<b>2. Organizaciones del tercer sector (ONG que acompañan a personas que buscan y/o Adelantan acciones humanitarias para la búsqueda)</b>			
<b>¿Se ha trabajado?</b>	<b>Actor</b>	<b>Relacionamiento</b>	<b>Estrategia Participación</b>
Si	Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio	Apoyo técnico y psicosocial en la búsqueda, Acercamiento con familiares, construcción de confianza. Presencia local y conocimiento del contexto del conflicto.	III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales
Si	CORPOMEMORIAS	Apoyo técnico construcción de propuesta para avanzar en la búsqueda humanitaria y extrajudicial en Aguachica - Cesar	III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales
<b>3. Instituciones. (Entidades Públicas, Instituciones Académicas, Iglesias)</b>			

¿Se ha trabajado?	Actor	Relacionamiento	Estrategia Participación
Si	Mesa departamental de víctimas del Cesar y mesas municipales de víctimas Municipios PRB.	Construcción de confianza a nivel local, Acercamiento con familiares, construcción del Universo de Personas Dadas por Desaparecidas, conocimiento del contexto del conflicto, construcción del registro nacional de fosas, cementerios y sepulturas.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información
Si	Alcaldías Municipales Oficinas o Secretarías de Planeación, Gobierno o Interior, Salud.	Construcción de confianza a nivel local, apoyo en intervenciones y visitas, aporte de contexto. Facilidades para la coordinación logística en territorio. Aporte de información cartográfica y social de los municipios. Acceso a archivos con información relevante para la búsqueda (Historias médicas, necropsias, etc.). Ruta sanitaria, Atención psicosocial	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales
Si	Gobernación del Cesar Oficinas o Secretarías de Planeación, Gobierno o Interior, Salud.	Construcción de confianza a nivel local. Incidencia en el posicionamiento de la búsqueda en el nivel público. Facilitar la entrada a los territorios de la UBPD.	III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales
Si	Personerías municipales	Construcción de confianza a nivel local. Pedagogía sobre la búsqueda con la ciudadanía. Aporte de información sobre personas que buscan. Articulación para la atención integral a las personas que buscan.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales
No	Defensoría del Pueblo regional Ocaña, y Magdalena Medio	Información sobre personas dadas por desaparecidas. Información sobre alertas tempranas y situación actual del conflicto armado en la región Acompañamiento a zonas de conflicto, de ser necesario.	III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales

No	Agencia para la Reincorporación y Normalización	Aporte de información sobre excombatientes que pueden aportar a la búsqueda humanitaria.	III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales
No	Fiscalía General de la Nación	Aporte de información sobre investigaciones por desaparición forzada, versiones libres entregadas por excombatientes, prospecciones realizadas por la entidad y sus resultados.	III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales
Si	Instituto Legal de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Toma y procesamiento de muestras genéticas de familiares de personas dadas por desaparecidas, Cruces en Banco de Perfiles Genéticos, aporte de información de necropsias medicolegales.	III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales
Si	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Aporte de información relevante para la búsqueda.	III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales
No	Universidad Industrial de Santander (Centro de Memoria del Conflicto)	Aporte de información relevante para la búsqueda, contexto de la zona sur Cesar - sur Bolívar. Construcción del Universo de PDD.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información
No	Universidad Popular del Cesar – Seccional Aguachica	Aporte de información relevante para la búsqueda, contexto de la zona sur Cesar - sur Bolívar. Construcción del Universo de PDD.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información
No	Pastoral Social Diócesis de Ocaña	Construcción de confianza a nivel local. Incidencia en el posicionamiento de la búsqueda en el nivel público. Facilitar la entrada a los territorios de la UBPD. Información sobre cementerios, CNI, libros de registro de inhumación.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información
No	Párrocos de los municipios de cobertura del PRB	Construcción de confianza a nivel local. Incidencia en el posicionamiento de la búsqueda en el nivel público. Facilitar la entrada a los territorios de la UBPD. Información sobre	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información

		cementerios, CNI, libros de registro de inhumación.	
<b>4. Medios de comunicación</b>			
¿Se ha trabajado?	Actor	Relacionamiento	Estrategia Participación
No	Emisoras Radiales (Privadas y Comunitarias)	Comunicación de los avances de la implementación del PRB a las comunidades. Pedagogía sobre la labor de la UBPD.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información IV. Difusión y Comunicación
si	Mitv Canal 20 - Aguachica	Comunicación de los avances de la implementación del PRB a las comunidades. Pedagogía sobre la labor de la UBPD.	II. Acciones de Pedagógicas/Confianza/Levantamiento de Información IV. Difusión y Comunicación
<b>5. Cooperación Internacional</b>			
¿Se ha trabajado?	Actor	Relacionamiento	Estrategia Participación
Si	Organización Pax Holanda		III. Mesas técnicas con organizaciones y autoridades locales

**Tabla 13. Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**

Clasificación	Nombre Organización	Departamento	Municipio	Registro en el MinInterior
Organización	Organización Comunitaria Asociativa de Negritudes Y Afrocolombianos "Prudencio Marín Quintero" de Gamarra Cesar	Cesar	Gamarra	Si
Organización	Asociación De Comunidades Afro-Urbanas del Municipio de La Gloria	Cesar	La Gloria	Si
Organización	Fundación Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de San Alberto	Cesar	San Alberto	Si
Organización	Organización Reconociendo Mis Raíces Afrorecomira	Cesar	Aguachica	Si

Clasificación	Nombre Organización	Departamento	Municipio	Registro en el MinInterior
Organización	Organización Asociativa Los Aceitunos ASOACEITUNOS	Cesar	Gamarra	No
Organización	Consejo Comunitario Estulita Pernet	Cesar	San Martin	No
Organización	Asociación De Afrodescendientes SAMBURU	Cesar	San Alberto	No
Organización	Consejo Comunitario Martín Pescador, ubicado en el corregimiento de Puerto Viejo jurisdicción del Municipio de Gamarra – Cesar.	Cesar	Gamarra	No

Fuente: Datos Abiertos DACN Mininterior 2019

## 2.6. Enfoques diferenciales

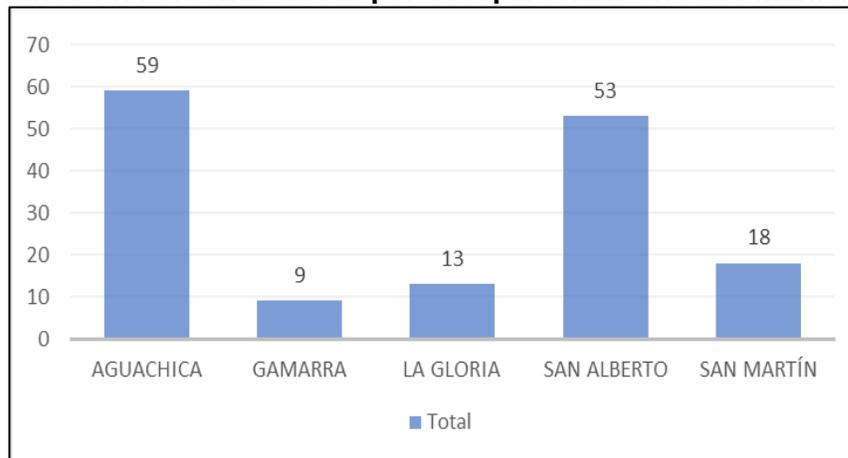
Esta región cuenta con un total de 152 solicitudes de búsqueda<sup>136</sup>. En clave de enfoques diferenciales, de género y étnicos se tiene como balance que, en relación con el sexo asignado al nacer, 127 son hombres representando el 84%, de quienes las personas buscadoras les identifican a 93 con el género masculino y uno con género femenino; 13 son mujeres a quienes las personas buscadoras les identificaron con género femenino, y 42 “sin información”. Merece la pena confrontar el hallazgo del hombre que, según las personas buscadoras, se identifica con género femenino, pero en orientación sexual se registra como heterosexual, dado que podría aportar a una hipótesis de identidad, lo anterior también teniendo en cuenta que hay 84 registros “sin información”. En esta línea, justamente frente a la orientación sexual se encontró que hay 43 hombres con orientación sexual heterosexual y siete mujeres con la misma orientación sexual.

Respecto a los enfoques diferenciales, específicamente en enfoque de personas con discapacidad, se pudo hallar que hay ocho hombres con discapacidad física, tres con discapacidad mental y dos con discapacidad y una mujer con discapacidad física. Mientras que, frente al enfoque de curso de vida, se encontró que hay 14 adolescentes, 42 jóvenes, 31 adultos, y 53 registros “sin información”.

Además, se encontró 24 personas con identidad campesina. Así mismo, sobre los enfoques étnicos se encontró sólo una persona afrocolombiana, y 71 solicitudes “sin información”, lo cual será necesario profundizar y/o aclarar si esto se puede explicar por un subregistro o en razón de ampliar en el punto sobre el relacionamiento con comunidades y pueblos étnicos.

<sup>136</sup> Características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas: La mayoría de los registros sobre todos los enfoques diferenciales están en “Sin información”

**Gráfica 11. Personas dadas por desaparecidas en cada municipio**



Como recomendación, desde una perspectiva interseccional se identificó, que la población adolescente y joven representa el 34%, de la cual hay siete adolescentes y jóvenes que son personas dadas por desaparecidos en hechos sucedidos en Aguachica, dos en Gamarra y dos en San Alberto para un total de 11 adolescentes y jóvenes dados por desaparecidos. Se sugiere que este insumo sea leído a la luz de la búsqueda de estas personas asociando esta información al desarrollo de las líneas de investigación, los períodos del conflicto y las dinámicas económicas y sociopolíticas de la región de este plan, por ejemplo, cruzando esta información con la circunstancia de desaparición.

El total de personas buscadoras es de 197 personas que buscan. En clave de enfoques diferenciales, de género y étnicos se tiene como balance que, con relación al sexo asignado al nacer, hay 126 son mujeres representando el 64%, de las cuales informaron que 116 se identifican con el género femenino y se registran 10 solicitudes “sin información”; hay 52 personas que tiene como sexo asignado ser hombre y 47 de ellos se identifican con el género masculino y una persona que se identifica con el género femenino. Frente a la orientación sexual, de los 50 hombres, 28 tienen orientación sexual heterosexual; de las 126 mujeres tienen orientación sexual, 78 son heterosexuales y una lesbiana, con 71 registros “sin información”, lo que corresponde al 36%. Se recomienda que se explore con las dos personas que son hombres con identidad de género femenino y con la mujer con orientación sexual lésbica, para verificar estas características, una vez confirmado explorar cómo quiere sentirse reconocida y si ha experimentado alguna barrera en su participación.

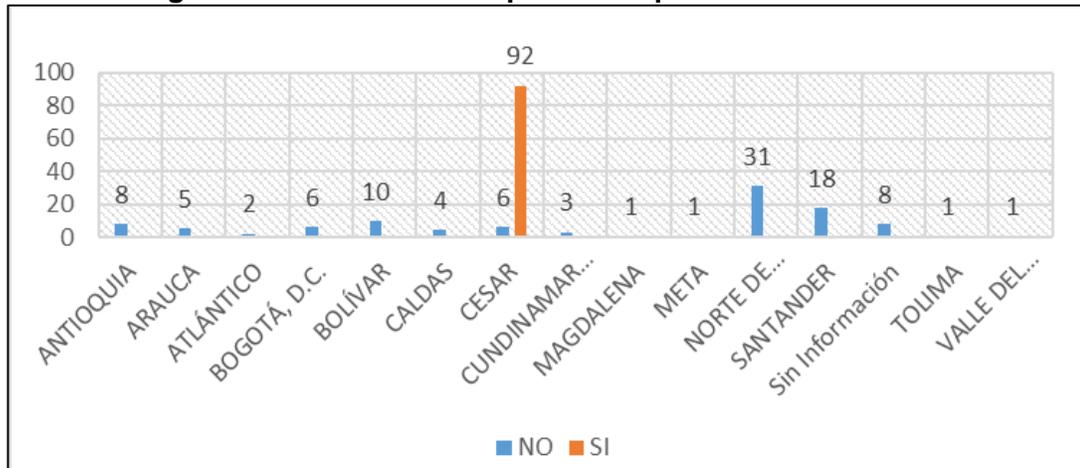
Respecto a los enfoques diferenciales, específicamente en relación al enfoque de discapacidad, se encontró que tres personas (dos mujeres y un hombre) con discapacidad mental, y 174 registros “sin información”. Respecto al enfoque de curso de vida se encontró que en este PRB existen 12 jóvenes, 68 adultos y 52 personas mayores, correspondiente al 26%, mientras que se realizaron 46 registros “sin información”. Esto evidencia que es necesario actualizar esta información y desplegar la respectiva estrategia para facilitar su participación activa e informada de las personas mayores de este plan.

Además, se encontró 47 personas que buscan con identidad campesina correspondiente al 24% del total del plan. Así mismo, sobre los enfoques étnicos se encontraron tres mujeres que se

autorreconocen como afrocolombianas; y 106 solicitudes “sin información”, lo cual será necesario profundizar y/o aclarar si esto se puede explicar por un subregistro o en razón de ampliar en el punto donde se aborda el relacionamiento con comunidades y pueblos étnicos.

De otra parte, las personas que buscan asociadas a este plan se encuentran dispersas en 13 departamentos a largo de todo el país, en la mayoría ellas hay entre una y diez personas buscadoras; excepto Santander y Norte de Santander que son los principales lugares de residencia de las personas que buscan en este plan con 49 personas, por supuesto después de Cesar; consecutivamente después de Santander y Norte de Santander siguen Bolívar y Antioquia.

**Gráfica 12. Lugar de residencia de las personas que buscan del PRB Sur del Cesar**



Dado que estos departamentos son fronterizos, en especial Santander y Norte de Santander, es necesario desarrollar y/o fortalecer una estrategia de relacionamiento interterritorial robusta que dé claridad a las personas buscadoras dónde se desarrolla la investigación humanitaria y extrajudicial y cómo son los mecanismos para conocer el estado de la misma. Justamente por lo mencionado anteriormente respecto a los departamentos limítrofes, el plan debe fortalecer la recopilación de datos asociados a personas buscadoras desde el exterior, así como las organizaciones que han presentado solicitudes, para fortalecer la estrategia de relacionamiento y participación.

## 2.7. Situación humanitaria

### 1. Contexto derivado de la firma del Acuerdo Final con FARC-EP (2016-2021):

El Plan Regional de Búsqueda (PRB) Sur del Cesar está integrado por los municipios de San Alberto, San Martín, Aguachica, Gamarra y La Gloria. Esta zona es considerada como privilegiada por su cercanía al río Magdalena y por ser un punto de conexión con la costa Caribe y la frontera con Venezuela, pero, sobre todo, porque sus tierras fértiles son especiales para el desarrollo de la agroindustria. Luego de la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, en el año 2016, la Defensoría del Pueblo ha emitido pronunciamientos en los que advierte que el departamento del Cesar es

especialmente vulnerable a la generación de nuevos procesos de violencia, toda vez que subsisten estructuras delincuenciales dedicadas al microtráfico, las cuales sostienen nexos con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), ahora autodenominadas Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). Al mismo tiempo, el departamento sostiene un alto grado de asociatividad, cuyos líderes podrían estar en peligro.

En la inminencia de la firma del acuerdo, en varios municipios del sur del Cesar, especialmente en San Martín y Aguachica, circuló un panfleto suscrito por un desconocido Grupo Armado de Limpieza Social (GALS), en el que se refirieron a los procesos campesinos de ocupación de tierras, con imprecaciones e insultos, y profirieron amenazas en contra de ellos señalándolos de tener un origen guerrillero y de ser la estrategia para ocultar el desarrollo de actividades delictivas<sup>137</sup>.

De esta manera, el contexto para los defensores de derechos humanos ha sido de persecución y amenazas constantes frente a la labor que desarrollan. En los municipios del PRB los procesos de organización y defensa han sido estigmatizados y blanco de los grupos ilegales que hacen presencia en la zona, así lo refiere otro informe de la Defensoría del Pueblo: <<En horas de la noche del 26 de febrero de 2017 circuló profusamente en San Martín, San Alberto y otros municipios del sur del Cesar, un panfleto con el logo símbolo de las AGC, a través del cual se profieren amenazas en contra de lideresas y líderes sociales y defensores de Derechos Humanos. En el panfleto de marras puede leerse lo siguiente: “Reiteramos nuestra posición a nivel nacional, departamental y municipal, venimos exterminando esas ratas izquierdistas. Declaramos objetivo militar a todos los que se declaran defensores de los trabajadores agrupados en diferentes organizaciones sindicales, como los guerrilleros de la Unión Sindical Obrera que están operando en áreas de San Martín y San Alberto (Cesar), entorpeciendo el desarrollo de las empresas y grandes proyectos, por tal motivo ya sabemos sus desplazamientos y ubicación para darles de baja. Estado Mayor. Autodefensas Gaitanistas de Colombia”>><sup>138</sup>.

La dinámica del conflicto armado en esta zona del país ha mostrado tradicionalmente al ELN como el principal grupo armado ilegal, dando lugar a confrontaciones principalmente entre esta insurgencia y la fuerza pública. Dicha confrontación después del último acuerdo de paz tendió a recrudecerse por momentos específicos, como con la declaratoria de paros armados de la organización o en acciones puntuales contra la fuerza pública. Un reportaje periodístico de 2020 señalaba que para esta zona del país “todas las acciones bélicas corresponden a una violencia vertical ascendente: ELN contra fuerza pública. Esta organización armada es la responsable de todas las acciones bélicas y la gran mayoría están dirigidas contra la Policía de carreteras, subestaciones de Policía o contra la infraestructura vial. Durante el 2020, se registraron 7 atentados, 2 atentados frustrados, 2 hostigamientos, 1 emboscada y 1 acción de la fuerza pública”<sup>139</sup>.

<sup>137</sup> Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No. 040-16Al. Noviembre 28 de 2016. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/IR-N°-040-16A.I.-CES.pdf> [Consultado el abril 04 de 2024] Pág.12.

<sup>138</sup> Informe Especial de Riesgo. Defensoría del Pueblo, 2017. “violencia y amenazas contra los líderes sociales y los defensores de derechos humanos” Disponible en: <https://www.observatoriodetierras.org/wp-content/uploads/2017/05/INFORME-ESPECIAL-L%C3%84DDERES-30-03-17-1.pdf> [Consultado el abril 07 de 2024] pág. 85.

<sup>139</sup> Verdad Abierta/2020. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/balance-de-las-guerras-del-sur-del-cesar-y-los-montes-de-maria-en-2020/> [Consultado en abril 18 de 2024]

Frente al tema de las economías ilegales, en los municipios de Aguachica, San Martín, Gamarra y La Gloria se identifica un alto consumo de sustancias psicoactivas en la población joven, al punto de consignarse en sus Planes de Desarrollo la importancia de generar medidas de protección y reconocerlo como un tema de salud pública, puesto que se reconoce que incluir a la población joven en la cadena de consumo posibilita que sean convertidos en miembros de las redes de microtráfico en la localidad y además contribuyan a la financiación de los grupos armados ilegales<sup>140</sup>.

## 2. Contexto vigente y acciones armadas (2022-2024):

Es importante destacar la posición estratégica de los municipios del PRB porque se conectan con el sur de Bolívar, cuya importancia en la actividad delictiva deriva de los cultivos de coca; estos municipios también conectan con el Magdalena Medio, región que consta de vías que llevan al mar Caribe y al Catatumbo, una zona que además ofrece la posibilidad de llegar a Venezuela. De manera que el sur del Cesar no solo constituye un corredor de traslado de clorhidrato de cocaína hasta los puntos de exportación en la región Caribe, sino que también permite el ingreso de los insumos químicos a las zonas de procesamiento. Esto explica por qué en esta subregión el ELN ataca principalmente las vías y a la policía de carreteras, como una estrategia para mantener los espacios de transporte despejados, a fin de no afectar sus principales actividades. Las acciones desarrolladas se concentran en ataques contra la fuerza pública o atentados que buscan fines propagandísticos<sup>141</sup>. De allí se desprende la conclusión de que la salida de las FARC-EP del panorama armado no generó ningún cambio en las dinámicas manejadas por los actores ilegales que aún permanecen en estos municipios.

A lo largo del proceso de organización y participación comunitaria desarrollado en estos municipios han sido muchos los líderes que han perdido la vida por el accionar de los grupos en el territorio. El día 22 de febrero de 2022, en el municipio de San Martín fueron asesinados los líderes sociales Teófilo Manuel Acuña y Jorge Tafur, miembros de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, Fedeagromisbol, y de la Coordinación Nacional Agraria, CNA, líderes reconocidos por su trabajo con comunidades campesinas<sup>142</sup>.

Los actores armados, además de atacar a la población civil instalan retenes ilegales y perpetran hostigamientos y emboscadas contra la fuerza pública, los Frentes de ELN se despliegan por las arterias viales de estos municipios y sostienen acciones constantes: “El ELN es responsable de todas las acciones bélicas y la gran mayoría están dirigidas contra la Policía de Carreteras, Subestaciones de Policía o contra la infraestructura vial (lo que explica la gran cantidad de atentados)”<sup>143</sup>.

En los municipios del sur del Cesar los grupos delictivos operan de distintas formas. Sea de manera directa o utilizando Grupos Delictivos Organizados, GDO, tercerizados, las AGC, las Disidencias de las FARC-EP (Frente 41) y el ELN, han puesto en movimiento sus fichas en el territorio con el fin de contener a sus adversarios armados y dar continuidad a sus respectivas estrategias de dominio territorial. Esto se refleja en la ocurrencia de varios homicidios selectivos,

<sup>140</sup> Verdad Abierta/2016. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-drogadiccion-un-reto-en-los-acuerdos-de-la-habana/> [Consultado en abril 07 de 2024]

<sup>141</sup> Revista Cien días. Disponible en: <https://www.revistaciendiascinep.com/home/despues-de-las-farc-ep-los-cinco-conflictos-armados-activos-en-el-caribe-colombiano/> [Consultado en abril 08 de 2024]

<sup>142</sup> CREDHOS. Disponible en: <https://credhos.com.co/documents/comunicados/Credhos-Rechaza-Las-Acciones-en-Contra-de-Los-Lideres-en-El-Magdalena-Medio-23-DE-FEBRERO-DEL-2022.pdf>. [Consultado en abril 07 de 2024]

<sup>143</sup> La silla vacía. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/las-guerras-de-los-sures-de-bolivar-y-cesar-en-el-contexto-de-la-paz-total/>. [Consultado el 05 de abril de 2024].

algunos de ellos inscritos en una matriz de exterminio social, y en el aumento del cobro de exacciones económicas<sup>144</sup>.

En Gamarra, Aguachica, San Martín y San Alberto las acciones violentas están latentes, los líderes son amenazados, se realizan actividades delictivas y existe restricción a la movilidad, debido a su ubicación geográfica estratégica.

El sistema de participación democrático también se ha visto afectado. Ejemplo de ello fue el incendio de la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Gamarra, en las elecciones municipales de 2023. Luego de este acto delictivo fueron capturadas cinco personas, acusadas del homicidio de una funcionaria y las heridas ocasionadas a seis trabajadores de la entidad<sup>145</sup>.

También en este periodo se presentó una acción que pretendía hacer explotar uno de los puentes que comunica los municipios del PRB, violando el Derecho Internacional Humanitario (DIH). El hecho sucedió en San Alberto, en donde tropas del Ejército Nacional neutralizaron la acción que el ELN pretendía realizar en la vereda Las Malvinas, sobre el puente de la Ruta del Sol. Debajo de la estructura se encontraron catorce recipientes plásticos de diferentes tamaños con cerca de 700 kilogramos de explosivos y catorce detonadores eléctricos<sup>146</sup>.

En el tema de restitución de tierras, en el Sur de Cesar se viven las repercusiones de un caso de gran importancia, se trata de unas 175 familias llevan décadas luchando por tierras de la Hacienda Bellacruz<sup>147</sup>. La lucha constante de las víctimas por casi tres décadas ha generado la organización comunitaria y la ejecución de medidas de hecho, ante la ineficiencia del Estado por restituirles sus derechos.

### **3. Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD:**

En esta zona del sur del Cesar, Indepaz responsabiliza de las infracciones humanitarias a los actores que hacen presencia en la zona: Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Estado Mayor Central (EMC) y Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>148</sup>. Esta ONG afirma que se han ejecutado acciones bélicas contra miembros de la Policía Nacional, muestra de ello el caso de un policía adscrito al GOESH, que resultó herido en un atentado con explosivo dirigido a una patrulla en el municipio de La Gloria, y que se registró cuando los uniformados realizaban labores de patrullaje de rutina siendo sorprendidos por la detonación del explosivo y luego con disparos, al parecer, de fusiles<sup>149</sup>.

---

<sup>144</sup>Alerta temprana de inminencia N° 035-23. Agosto 11 de 2023. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/035-23.pdf> [Consultado el 09 de abril de 2024].

<sup>145</sup> Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/11/cinco-presuntos-participantes-en-el-incendio-de-sede-de-la-registraduria-en-gamarra-fueron-capturados-por-la-fiscalia/> [Consultado el 07 de abril de 2024].

<sup>146</sup> Fuerzas militares de Colombia. Febrero del 2022. Disponible en: <https://www.cgfm.mil.co/es/multimedia/noticias/ejercito-nacional-neutralizo-accion-terrorista-sobre-puente-en-la-ruta-del-sol>. [Consultado el 08 de abril de 2024].

<sup>147</sup> Verdad Abierta. Disponible en: <https://verdadabierta.com/reclamantes-de-la-hacienda-bellacruz-logran-tierras-pero-no-por-restitucion> [Consultado en abril 08 de 2024]

<sup>148</sup> Observatorio de paz integral. Informe 2023. Disponible en: <https://indepaz.org.co/violencia-en-colombia-informe-anual-2023/> [Consultado el 07 de abril de 2024].

<sup>149</sup> Periódico El País. Disponible en: <https://www.elpaisvallenato.com/2023/02/09/un-policia-herido-tras-atentado-con-explosivo-a-una-patrulla-en-el-municipio-de-la-gloria>. [Consultado en abril 08 de 2024]

Otro delito que se ha podido observar en la zona es el hurto de vehículos. En Aguachica se han presentado tres casos en lo que va corrido del año 2024, y en La Gloria, dos<sup>150</sup>. En uno de los eventos de Aguachica fueron robados dos carros cisterna que se movilizaban desde Ocaña; cada uno de ellos transportaba 3.500 galones de gasolina<sup>151</sup>. Estos hurtos de vehículos no se realizan contra organismos humanitarios ni entidades del Estado.

En cuanto a incautaciones de estupefacientes, en 2024 se han presentado dos en Aguachica, dos en La Gloria y tres en San Alberto<sup>152</sup>, lo que confirma que esta es una zona que sirve de corredor geográfico para la comercialización y distribución de sustancias ilegales, promovidas por los grupos que operan en la zona.

A pesar de los hechos descritos, el riesgo de exposición de la población civil a la incidencia de artefactos explosivos se ha disminuido, en parte por el establecimiento del cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional con los grupos con los que adelantan negociaciones, procesos que a abril de 2024 detonaron algunas crisis. Hace poco el Ejército Nacional pudo establecer que el municipio de La Gloria está libre de minas antipersona; desde el 2023 se anunció el mismo estado para Aguachica<sup>153</sup>.

Los municipios del Sur del Cesar presentan alerta por el lavado de activos que se genera a partir de las actividades delictivas que operan los grupos ilegales, este riesgo se enfoca en las extorsiones que van desde solicitud de dinero a sus víctimas hasta un número concreto de cabezas de ganado; también se presentan retenciones exprés a familiares de las víctimas y boleteo constante. Estos hechos han significado a los grupos que los ejecutan ganancias hasta por 700 millones de pesos<sup>154</sup>.

Finalmente, las organizaciones de defensa de DDHH y la Defensoría del Pueblo han hecho un especial llamado al establecimiento de medidas de protección vinculadas con la participación de líderes y lideresas de la zona, especialmente cuando están convidadas a actividades de orden institucional y humanitario en esta región del país.

La Defensoría del Pueblo señala que se deben generar estrategias de impulso, articulación y coordinación que permitan contener o mitigar los escenarios de riesgo y la ocurrencia de nuevos escenarios que signifiquen violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional humanitario (DIH). Según la entidad, dichas medidas deben contribuir al avance de políticas públicas en materia de desmantelamiento de organizaciones o conductas criminales responsables de homicidios y masacres que atenten contra defensores/as de DDHH, movimientos sociales o políticos, o personas que participen en la implementación de los Acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo<sup>155</sup>.

---

<sup>150</sup> Estadística Policía Nacional. <https://oas.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>. [Consultado el 08 de abril de 2024].

<sup>151</sup> Noticias Caracol/ marzo de 2024. Disponible en: <https://caracol.com.co/2024/03/05/coomulpinort-denuncia-incremento-de-robo-de-vehiculos-en-vias-nacionales/> [Consultado en abril 08 de 2024]

<sup>152</sup> Radio Guatapurí. Marzo 2024. Disponible: <https://radioguatapuri.com/noticias/21601> [Consultado el 01 de abril de 2024].

<sup>153</sup> <https://www.cgfm.mil.co/es/multimedia/noticias/la-gloria-cesar-es-libre-de-sospecha-de-minas-antipersonal> [Consultado en abril 10 de 2024]

<sup>154</sup> Diario del Cesar. Disponible en: <https://www.diariodelcesar.com/archivos/226887/ocupan-bienes-de-los-del-sur-en-el-cesar/>. [Consultado 14 de abril de 2024]

<sup>155</sup> Defensoría del Pueblo. Alerta temprana de inminencia N° 035-23. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/035-23.pdf>. [Consultado en abril 10 de 2024]pág.23.

En el caso de la UBPD, los accesos a estos municipios no han significado riesgos exacerbados o la ocurrencia de incidentes con afectaciones a la vida, libertad e integridad de los servidores, servidoras y contratistas de la UBPD, ni de terceros participantes.

### 3. ESTRATEGIAS

#### 3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

##### 3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región

- Acciones de pedagogía en los municipios que fueron epicentro de la violencia (Aguachica -Puerto Mosquito y su zona urbana-, San Alberto y San Martín -San José de las Américas y zona de la vía a La Perra-) para construir el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.
- Iniciar un proceso que permita la participación de antiguos integrantes de los sindicatos de trabajadores de la región, el M-19 y otros vinculados a movimientos populares en las décadas de los ochenta y noventa, con el fin de reconstruir el universo de militantes políticos desaparecidos.
- Consolidación del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas en la región
  - Depuración del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas que se ha construido a partir del cruce de bases de datos institucionales y organizaciones sociales.
  - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados.
- Construir el universo de personas dadas por desaparecidas en cuerpos de agua como el río Magdalena y río Lebrija.
- Trabajo con consejos y organizaciones NARP identificadas para construcción y consolidación del universo de PDD de dichas comunidades.

##### 3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas.

- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Coordinación con los GITT de Santander y Norte de Santander para llevar a cabo diálogos con familias y personas que buscan en dichos departamentos para la realización de entrevistas con fines de identificación de PDD en el sur de Cesar.

##### 3.1.3. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.

- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y por las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo. Iniciando por el municipio de Aguachica que concentra la mayor parte de solicitudes y PQB

*3.1.4. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.*

- Identificación de posibles aportantes de actores que están relacionados con desapariciones para el establecimiento de rutas de aporte de información, priorizando a exintegrantes de grupos de autodefensas como “Los Masetos”, “Los de Riverandía”, “Los Prada” y las Autodefensas campesinas del sur del Cesar -Frentes Héctor Julio Peinado Becerra y el Frente Resistencia Motilona de las AUC.
- Articulación con la ARN para la identificación de posibles aportantes de grupos de guerrilla que hicieron presencia histórica en la región, establecimiento del contacto y definición de rutas de aporte de información.

*3.1.5. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas*

- Gestión y análisis de expedientes de Justicia y Paz que permitan identificar potenciales aportantes de información.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante el INML o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas).

*3.1.6. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.*

- Realización de entrevistas con aportantes de información (como líderes, lideresas, personas referentes de las comunidades y vecinos) sobre sitios de posible disposición de personas dadas por desaparecidas en zona rural del municipio de Aguachica, San Alberto y San Martín.

*3.1.7. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella*

- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.

*3.1.8. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR*

- Realizar labores de contrastación de la información secundaria y posterior caracterización de los 5 cementerios municipales de la región.
- En coordinación con la dirección general de la UBPD, adelantar un plan de trabajo para dar cumplimiento a las órdenes de las medidas cautelares decretadas sobre el cementerio de Aguachica.

*3.1.9. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación*

- Construcción y definición de las unidades de análisis que permita la asociación de casos a partir de la priorización (prelación) de solicitudes de búsqueda.

*3.1.10. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios*

- *Avanzar con la ubicación actual de los 108 CNI vinculados con la Unidad básica de Aguachica, a favor de impulsar su identificación y entrega digna.*
- *Identificar la dinámica de los CNI recuperados en la región por las entidades durante el periodo 1995 - 20005, a favor de proponer hipótesis de la unidad básica asociada.*
- *Reconstruir la dinámica de las unidades básicas en el Magdalena Medio, Sur del Cesar y Santander, como posibles escenarios de traslado de CNI recuperados en el Sur del Cesar.*
- *Diagnosticar la proveniencia de los CNI de las unidades básicas de capitales departamentales del Cesar, Atlántico y Magdalena, como posible lugar de destino de CNI cuyas muertes ocurrieron en el Sur del Cesar.*

### 3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social

- Fortalecer el espacio de Mesa Técnica para el Impulso de acciones para el Fortalecimiento a la búsqueda de Personas dada por desaparecidas en Aguachica permitiendo la vinculación y solidaridad de los actores institucionales y de la sociedad civil que participan en el espacio
- Construcción de una ruta de trabajo con las Juntas de acción comunal que permita su vinculación a los procesos de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas
- Articular el trabajo con la Mesa departamental de víctimas del Cesar y las mesas municipales de víctimas con el fin de facilitar la participación de familias y personas buscadoras

### 3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Difusión y socialización del mandato de la UBPD a través de medios alternativos y otros canales de divulgación presentes en este territorio (Mitv Canal 20 aguachica), para aumentar la sensibilización sobre la desaparición de personas en el marco del conflicto armado y de esta forma, poder generar un acercamiento con los grupos de interés.

## 4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

**Anexos:** IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda  
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

**Elaboró:** Marcela Patricia Borja Alvarado, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. Fecha de elaboración (2024)

Yenny Patricia Valero Gutiérrez, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. Fecha de elaboración (2024)

**Revisó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (12/08/2024)  
Daladier Alonso Jaramillo Rueda, Coordinador Grupo Interno de Trabajo Magdalena Medio Región. (13/12/2024)

**Aprobó:** Cesar Alirio Gómez Sepúlveda, Coordinador Regional Nororiente (01/04/2025)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CREDHOS. Disponible en: <https://credhos.com.co/documents/comunicados/Credhos-Rechaza-Las-Acciones-en-Contra-de-Los-Lideres-en-El-Magdalena-Medio-23-DE-FEBRERO-DEL-2022.pdf>. [Consultado en abril 07 de 2024]

Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No. 040-16AI. Noviembre 28 de 2016. Disponible: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/IR-Nº-040-16A.I.-CES.pdf> [Consultado el abril 04 de 2024] Pág.12.

Defensoría del pueblo. Alerta temprana de inminencia N° 035-23. Agosto 11 de 2023. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/035-23.pdf> [Consultado el 09 de abril de 2024].

Defensoría del pueblo. Alerta temprana de inminencia N° 035-23. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/035-23.pdf>. [Consultado en abril 10 de 2024]pág.23.

Diario del cesar. Disponible: <https://www.diariodelcesar.com/archivos/226887/ocupan-bienes-de-los-del-sur-en-el-cesar/>. [Consultado 14 de abril de 2024]

Estadística Policia Nacional. <https://oas.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>. [Consultado el 08 de abril de 2024].

Fuerzas militares de Colombia. Febrero del 2022. Disponible en: <https://www.cgfm.mil.co/es/multimedia/noticias/ejercito-nacional-neutralizo-accion-terrorista-sobre-puente-en-la-ruta-del-sol>. [Consultado el 08 de abril de 2024].

Fuerzas militares de Colombia. La Gloria, Cesar, es libre de sospecha de minas antipersonal <https://www.cgfm.mil.co/es/multimedia/noticias/la-gloria-cesar-es-libre-de-sospecha-de-minas-antipersonal> [Consultado en abril 10 de 2024]

Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/11/cinco-presuntos-participantes-en-el-incendio-de-sede-de-la-registraduria-en-gamarra-fueron-capturados-por-la-fiscalia/> [Consultado el 07 de abril de 2024].

Informe Especial de Riesgo. Defensoría del Pueblo, 2017. “violencia y amenazas contra los líderes sociales y los defensores de derechos humanos” Disponible en: <https://www.observatoriodeltierras.org/wp-content/uploads/2017/05/INFORME-ESPECIAL-L%C3%8DDERES-30-03-17-1.pdf> [Consultado el abril 07 de 2024] pág. 85.

La silla vacía. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/las-guerras-de-los-sures-de-bolivar-y-cesar-en-el-contexto-de-la-paz-total/>. [Consultado el 05 de abril de 2024].

Noticias Caracol/ marzo de 2024. Disponible en: <https://caracol.com.co/2024/03/05/coomulpinort-denuncia-incremento-de-robo-de-vehiculos-en-vias-nacionales/> [Consultado en abril 08 de 2024]